

**Resolución del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) por la que se convoca subasta de obras de «Pavimentación de calles en San Pedro del Pinatar, cuarta fase».**

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de «Pavimentación de calles en San Pedro del Pinatar, cuarta fase», y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público los referidos pliegos de condiciones con sus antecedentes, por plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

#### ANUNCIO DE SUBASTA

**Objeto:** Las obras de «Pavimentación de calles en San Pedro del Pinatar, cuarta fase».

**Tipo de licitación:** Se fija a la baja en la cantidad de veinte millones (20.000.000) de pesetas.

**Fianza provisional:** Por importe de 400.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 110, reglas octava y novena, del Real Decreto 3046/1977.

**Pagos:** Contra certificaciones de obra con cargo al Presupuesto de Inversiones en vigor.

**Plazo, lugar y horas de presentación:** Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Expediente:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado, por quienes estén interesados en ello, en horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional

de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredite con el poder bastantado que acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante subasta la ejecución de obras de «Pavimentación de calles en San Pedro del Pinatar, cuarta fase», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra y número).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 400.000 pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

#### Modelo de declaración

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles en San Pedro del Pinatar, cuarta fase».

(Fecha y firma del licitador.)

San Pedro del Pinatar, 21 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.869-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adquisición de diverso material con destino al Servicio de Reprografía.**

**Objeto del contrato:** Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid se convoca concurso para la adquisición de una cámara fotográfica, una reveladora automática de películas y papel fotográfico, una fotocomponentadora, mesas de montaje y trabajo, jinternas especiales de laboratorio, puerta giratoria antiluz, surtidos de tipografía e imitaciones y guillotina de seguridad con célula fotoeléctrica.

**Plazo de entrega:** Deberá señalarse por los concursantes en sus ofertas.

**Dependencia donde está de manifiesto el pliego de condiciones:** El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza de ciento ochenta mil (180.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se determinará con arreglo al artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en los porcentajes máximos autorizados.

**Presentación de ofertas:** Durante los veinte días hábiles siguientes, a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas.

**Proposición y documentación:** Las proposiciones se presentarán en una única plica firmada y lacrada, en la que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, para adquisición de diverso material para el Servicio de Reprografía».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ..... calle o plaza de ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de .....) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ..... con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, por el precio de ..... pesetas.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las doce de la mañana.

**Consignación presupuestaria:** Existe consignación presupuestaria en el presupuesto de inversiones-82, por importe de diez millones (10.000.000) de pesetas.

Valladolid, 16 de abril de 1982.—El Alcalde accidental, José C. Nalda García. 3.840-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Provinciales

##### PONTEVEDRA

##### Edicto

El Presidente de la Junta de Expurgo de la Audiencia Provincial de Pontevedra,

Hace saber: Que en virtud de Ordenes de la superioridad y de conformidad con las disposiciones vigentes, se va a proceder al expurgo ordinario de documentos, causas y procedimientos incoados con arreglo a la Leyes civiles, penales y disposiciones de orden administrativo, hasta el año 1951; papeles y documentación de índole gubernativa de carácter intrascendente y sin posible clasificación, así como libros y boletines, anteriores al año 1952,

concediéndose un plazo de quince días para las oportunas reclamaciones.

Pontevedra, 6 de abril de 1982.—El Presidente de la Junta.—7.347-E.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

##### Edicto

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de marzo de 1982 por los buques «Faca Doce» y «Estrella Guiadora», de la matrícula de San Sebastián y Pasajes, folios 744 y 665, respectivamente, y de 37,49 y 28,34 TRB, respectivamente, al de su igual clase «Barlovento», matrícula de Vigo, folio 7231, 3.ª lista y 153 T.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 27 de abril de 1982. 7.593-E.

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de abril de 1982 por el buque «Facal Doce», de la matrícula de San Sebastián, 4.ª lista, folio 744 y 37,49 TRB, lista de Bilbao folio 831 y 590 TRB.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 27 de abril de 1982.—7.592-E.

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 8 y 9 de abril de 1982 por el buque «Facal Doce», de la matrícula de San Sebastián, 4.ª lista, folio 744 y 37,49 toneladas de registro bruto, al de su igual clase «Andonaegui Rosario», de matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1383 y 158 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 27 de abril de 1982.—7.594-E.

#### CADIZ

##### Edicto

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de abril de 1982, por el buque «Sara», de la matrícula de La Guardia, folio 3.325, al «Durán número 4», de la 3.ª lista de La Guardia, folio 8.967.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de abril de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 7.899-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de marzo de 1982, por el buque «Cala Arenas», de la matrícula de Algeciras, folio 1.749, al «Niágara», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.618.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de marzo de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 7.898-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1982, por el buque «Siempre Paz», de la matrícula de Algeciras, folio 1.784, al «Los Maza», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.657.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de abril de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—7.897-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de marzo de 1982, por el buque «Los Dos Pacos», de la matrícula de Barbate, folio 1.450, al «Francisco y Mari Paz» de la 3.ª lista de Barbate, folio 1.403.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de abril de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—7.896-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de marzo de 1982, por el buque «Terra Sala», de la matrícula de Alicante, folio 1.469, al «Martínez García», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2.002.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de abril de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—7.895-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de marzo de 1982, por el buque «Los Morrinas», de la matrícula de Almería, folio 1.887, al «Nelson», de la 3.ª lista de Muros, folio 2.119.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de abril de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—7.894-E.

#### MALAGA

##### Edicto

Don Enrique A. Yagüez Jiménez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1982, por el buque «Bautista y Vicenta», de la matrícula de Alicante, folio 1.578, al pesquero «Río Torres», folio 1.347, de la matrícula de Villajoyosa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 3 de mayo de 1982.—Enrique A. Yagüez Jiménez.—7.921-E.

#### VIGO

##### Edicto

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 15 de marzo de 1982 por el buque «Santa Cruz Uno», de la matrícula de La Coruña, folio 1714, al también remolcador de pabellón kuwaiti «Manscotug-4».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 20 de abril de 1982.—7.173-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Desconocido el paradero de Jean Adrian Zwanenburg, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria, Ley de Importación Temporal de Automóviles, número 98/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Renault 8», matrícula 66-RD-01 (NL), intervenido en fecha 24 de febrero de 1982, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de abril de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—7.704-E.

Desconocido el paradero de propietario desconocido, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria L. I. T. A. número 59/1982, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase bote «Mini»; marca, «Poyesta», con remolque marca «Nautilus», intervenido en fecha 3 de febrero de 1982, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 99, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de abril de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—7.705-E.

Desconocido el paradero de propietario desconocido, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria L.I.T.A., número 38/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase lancha fuera borda, marca OT-AS-ELI, patente 9059/63 y 5798/63, intervenido en fecha 28 de enero de 1982, por la presente queda notificado de

que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de abril de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—7.706-E.

Desconocido el paradero del propietario desconocido, inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA número 3/82, que se le sigue a esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 15.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso número 4 del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 30 de abril de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—7.887-E.

Desconocido el paradero del propietario desconocido, inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA número 352/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente, se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de pesetas 15.000 por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso número 4 del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 30 de abril de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—7.888-E.

Desconocido el paradero del propietario desconocido, inculcado en el expediente de falta reglamentaria LITA número 374/1981, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente, se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 15.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso número 4 del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 30 de abril de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—7.885-E.

#### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de William John Depell, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención de la motocicleta «Suzuky GT 380», matrícula MVO-974-P, levantada por la Guardia Civil el día 4 de febrero de 1982, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 22/82, pudiendo el interesado, o quien le represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 23 de abril de 1982.—El Administrador.—7.710-E.

#### CIUDAD REAL

Se está tramitando en esta Inspección-Administración expediente número 12/81, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al haber sido intervenido el automóvil marca «Peugeot 504», matrícula 4.275-RX-60, propiedad de Ahmed Rehmani.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Ahmed Rehmani a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10 y la segunda a su artículo 2.º, sancionada ambas por el artículo 17 del citado texto legal, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente para que alegue ante el señor Inspector Administrador de Aduanas lo que estime oportuno a su mejor derecho.

Ciudad Real, 27 de abril de 1982.—7.716-E.

#### FUENTES DE OÑORO

##### Edicto

Por el presente se notifica a José de Sousa Ferreira, cuyo domicilio actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Datsun», matrícula 542-NB-86, que por esta Administración se le está incoando el expediente por falta reglamentaria número 31/1981, por supuesta infracción a

la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en virtud de denuncia formulada por la Guardia Civil, habiéndose tomado acuerdo de calificar provisionalmente los hechos denunciando como una infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, tipificada en su artículo 17 y sancionable con multa de mil pesetas a quince mil pesetas.

En consecuencia, se le concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, para que pueda alegar ante esta Administración lo que estime conveniente en defensa de su derecho y, se le advierte, que transcurrido el mismo, sin que así lo hubiera hecho, se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente y se decretará la dación en pago del vehículo de su propiedad intervenido, para su venta en pública subasta a fin de hacer efectiva la sanción que se le impusiere.

Fuentes de Oñoro, 28 de abril de 1982.—El Inspector-Administrador.—7.731-E.

### TARRAGONA

Se notifica a don James Watt, anteriormente domiciliado en Cambrils, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula ASE-570-S, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 9/82 de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 26 de abril de 1982.—El Administrador.—7.502-E.

Se notifica a doña Enriqueta Peinado Fernández, anteriormente domiciliada en Salóu, usuaria del automóvil marca «Volkswagen», matrícula ASE-570-S, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 9/82, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 26 de abril de 1982.—El Administrador.—7.502 bis-E.

## Delegaciones Provinciales

### CEUTA

#### Tesorería

#### Expediente de abandono de depósito

Relación de depósitos constituidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, en cuantía superior a 5.000 pesetas y vigencia superior a veinte años, respecto de los cuales se formula declaración de presunción de abandono para posterior data en cuentas y aplicación de sus importes al Tesoro, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, en su artículo 11, Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 y circular conjunta de 24 de julio de 1970.

Fecha de constitución: 30 de junio de 1961. Número de entrada: 2.700. Número de Registro: 2.591. Depositante: Gustavo Rovira Olivé. Importe: 89.477. A disposición del Ministerio de Obras Públicas. De propiedad de «Sociedad Española de Actividades Submarinas»; fianza definiti-

va, complementaria de la constituida en 19 de agosto de 1960, números 2.523 y 2.414, respectivamente, corresponden al proyecto de edificación complejo industrial en el M. C. Dato del puerto de Ceuta.

Transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Ceuta», se efectuará propuesta de data en cuentas y se formalizará su importe al presupuesto de ingresos del Estado, al concepto de «Recursos Eventuales de todos los Ramos».

Si con posterioridad a la data en cuentas, y aplicación al Tesoro de los depósitos incluidos en la presente relación, se formularan por los respectivos titulares peticionarios de devoluciones de los mismos, y se justificase su derecho al cobro mediante el cumplimiento de los requisitos que señala el Reglamento de la Caja General de Depósitos, el Ministerio de Hacienda acordará la devolución de dichos depósitos con cargo al concepto presupuestario al que fueron aplicados.

Ceuta, 20 de abril de 1982.—El Tesorero de Hacienda, José C. Marín Jiménez.—Conforme: El Delegado de Hacienda, Emilio Lledó López.—7.297-E.

### LUGO

#### Nulidad de resguardo de depósito

Con fecha 3 de agosto de 1978 se interpuso por don Rosendo Díaz Novo recurso de alzada contra la resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en el expediente número 7/78, incoado por utilización indebida de gasoleo B; para la interposición del recurso el interesado constituyó un depósito necesario sin interés número de entrada 57.892 y 45.829 de registro, constituido con fecha 3 de agosto de 1978 por importe de cien mil pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Lugo, y dado que el mencionado recurso de alzada fue desestimado, y habiéndose decretado la cancelación del depósito para su aplicación al débito, y no habiéndose presentado el resguardo correspondiente, por el presente anuncio se declara la nulidad del mismo, expidiéndose en su equivalencia la oportuna certificación de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, en virtud de lo cual se viene a declarar la incautación material del depósito reseñado.

Lugo, 16 de abril de 1982.—El Delegado de Hacienda.—7.160-E.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, número 52.048 de entrada y 38.816 de registro, de fecha 22 de octubre de 1978, por importe de 35.635 pesetas, constituido por Empresa «Constructora, S. A. Ferroviaria», a disposición del Director del Servicio del Plan de Accesos de Galicia, para expediente OT-7, fincas 60B, 70, 71, 72, 83, 84, 85 y 136, obras del tramo 1-LU-284/1, Piedrafita-Los Nogales; ensanche N-VI, Madrid a La Coruña, término municipal de Los Nogales (Español), propietario don Dositeo Alvarez Rubio, se hace público para que en el término de dos meses, a contar desde esta publicación, pueda alegarse por tercero lo que estime oportuno, previéndose que transcurrido el plazo será expedido nuevo resguardo anulándose el primitivo.

Lugo, 16 de abril de 1982.—El Delegado de Hacienda, José F. de Ron Pedreira.—7.159-E.

### SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 122752 de entrada y 298 de Registro, constituido el día 25 de septiembre de 1980 por «Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución» a disposición del ilustrísimo señor Director de la Confederación Hidrográfica

del Guadalquivir, por la cantidad de pesetas 599.803.

Lo que se hace público a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta sucursal, en el plazo de un mes, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose un duplicado del mismo.

Sevilla, 30 de marzo de 1982.—El Delegado de Hacienda.—1.190-D.

## Recaudaciones de Tributos del Estado

### GANDIA

#### Edicto

Don Luis Fos Ramón, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye por esta recaudación contra el deudor Shaikh Kamar, con domicilio constado en la certificación de descubierto en 244 Kings Rd, Manchester 16, Inglaterra; por su débito por el concepto de transmisiones de otros Organismos, Distrito Hipotecario de Gandia, certificación número 34/76, liquidación número 462/75, por un importe de principal de 5.378 pesetas; sin que conste tenga en esta persona que le represente. Por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar a conocimiento del mismo que, con fecha 18 del mes en curso, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Visto y examinado el presente expediente seguido para la realización de débitos del deudor Shaikh Kamar, por el concepto de transmisiones, Distrito Hipotecario de Gandia, con domicilio constado en la certificación de descubierto y documento notarial que la origina en 244 Kings Rd, Manchester 16, Inglaterra;

Resultando que notificado que fue a través de acuse de recibo número 1.360/81 al domicilio indicado, de la existencia del débito, no pudo serlo posteriormente, por haber sido devuelto el acuse de recibo número 1.361/81 y el número 1.382/81, cursado a su esposa Kharlida Shaikh, por no tener su domicilio ya en el indicado, del embargo del inmueble efectuado sobre la siguiente finca rústica: Trozo de tierra secana, en término de Fuente Encarroz, partida de Millana, Fesar o Foya, comprensivo de catorce áreas diez centiáreas, lindante: Al Norte, camino, que surca esta parcela por el expresado aire; al Sur, parcela de la finca total señalada con el número dieciocho; al Este, camino que la separa de la parcela número dieciséis, y al Oeste, con parcela señalada con el número treinta y dos. La finca descrita es parte y se segrega para formar predio independiente, de la comprensiva de dos hectáreas cuarenta y nueve áreas, treinta centiáreas, según su título, teniendo según medición practicada cuatro hectáreas noventa y ocho áreas sesenta y cinco centiáreas, en los indicados términos y partida; lindante: Al Norte, con otra finca de los mismos condueños, propietarios de la presente; Sur, finca de Bautista Escrivá Escrivá; Este, herederos de Vicente Peiró, y Oeste, de José María Company.

La finca objeto del embargo ha sido inscrita al tomo 1.122, folio 125, finca número 5.560, anotación letra A, en el Registro de la Propiedad de este Partido;

Resultando que ha de seguirse el procedimiento iniciado y promover la preceptiva subasta del bien embargado; no constando que el deudor tenga en éste persona que le represente y que pueda recibir las notificaciones que se realicen.

Considerando lo preceptuado en el número 5 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación; por la presente procede, y así lo acuerdo: Notificar el embargo efectuado al deudor y a su esposa, por medio de edictos publicados en

el «Boletín Oficial del Estado», lugar fijado por la Alcaldía para los anuncios oficiales; tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda y en el de esta oficina. Como asimismo requerirle para que en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en esta Recaudación, designe domicilio o nombre representante; pues transcurrido el indicado plazo se continuará la ejecución de este trámite en rebeldía contra el mismo, de conformidad con el número 7 del artículo y Cuerpo legal citados.

A partir de este momento, las notificaciones que hayan de efectuarse al deudor y su esposa, salvo lo previsto en el número 2 de la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación, se practicarán en esta Oficina Recaudatoria por lectura de la providencia o acuerdo correspondiente.

Y para que conste y surta los efectos prevenidos, se hace público para conocimiento del deudor o personas interesadas.

Gandia, 24 de febrero de 1982.—El Recaudador.—7.454-E.

REUS

Edicto

Don Santiago Saiz Aguelo, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona Primera de Reus,

Hago saber: Que en el expediente que se tramita en esta Recaudación contra el deudor a la Hacienda don Johana Clemens, del municipio de Montroig, y por el concepto de Lujo y Urbana, por un importe de 39.712 pesetas de principal, se ha dictado en fecha de hoy la siguiente:

«Providencia.—Visto que no ha sido posible notificarle los débitos en el último domicilio conocido del deudor D. Johana Clemens, Santr. 19 Waltrop Wasf. Alemania, es por lo que acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.5 del Reglamento General de Recaudación, notificarle los débitos que se adeudan en el día de la fecha: la cantidad de 53.654 pesetas por medio del «Boletín Oficial del Estado», significándole que si en el plazo de quince días no se persona el interesado o representante, se proseguirá el procedimiento ejecutivo de apremio.

Asimismo se notifica el embargo de la siguiente finca: Porción de terreno en término de Montroig, solar número 130, manzana 9, zona C, del plano de la urbanización «Miami Playa», de superficie 875 metros cuadrados. Linda: Por uno de sus frentes, Sur, en línea de 22 metros, con calle en proyecto número 17; izquierda, entrando, Oeste, en línea de 30 metros, con pasaje en proyecto Jazmin y parte formando chaflán con cruce de dichas dos vías; derecha, Este, en línea de 33,25 metros (con resto de finca matriz), digo, con María Wulf, y fondo, Norte, línea de 26,25 metros, con resto de finca matriz.

Inscrita en tomo 1.335, folio 142, finca 5.813, libro 133 de Montroig.

Reus, 21 de abril de 1982.—El Recaudador.—7.365-E.

## Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Juan Ramón Pons Romero, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.225/80, de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Veinte mil (20.000) pesetas.

2.º bis) Acordar aplicar el depósito constituido al pago de la sanción impuesta, devolviéndose el resto una vez declarada la firmeza del fallo y liquidado el expediente.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de abril de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.131-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Enmanuel Freire Torres Gamelas, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 174/82, de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Veinte mil (20.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de abril de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.132-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Abdeslan Chantouf, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 220/82, de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Cincuenta y cuatro mil (54.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de abril de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.133-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Manered Karl Gruber, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 231/82, de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción de contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Ciento trece mil cuatrocientas (113.400) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de abril de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.134-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Thomas Born, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 241/82, de menor cuantía:

- 1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 8.º del artículo 11.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: Siete mil quinientas (7.500) pesetas.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpada para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de abril de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.135-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Albertina Ferreira Antunes da Silva Cruz, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 273/82, de menor cuantía:

- 1.º Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: Ciento treinta y cinco mil (135.000) pesetas.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpada para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de abril de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.136-E.

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse Manuela Collado Vázquez, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 132/82 de menor cuantía:

- 1.º Que es responsable en concepto de autora Manuela Collado Vázquez.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: Noventa y un mil ochocientas (91.800) pesetas.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 21 de abril de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.300-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Abdeslam Hajar, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 23 de abril de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 366/82, de menor cuantía:

- 1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: Ciento ocho mil (108.000) pesetas.
- 3.º Acordar aplicar el depósito constituido al pago de la sanción impuesta, quedando previamente a responder de la sanción impuesta el vehículo intervenido marca «Peugeot 504», matrícula 94-TM-79.
- 4.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpada para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de abril de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.556-E.

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse María Fernanda, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 23 de abril de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 367/82, de menor cuantía:

- 1.º Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: Ciento treinta y cinco mil (135.000) pesetas.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpada para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de abril de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.557-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Abdelali Rougui, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 23 de abril de 1982, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 372/82, de menor cuantía:

- 1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: Ciento treinta y cinco mil (135.000) pesetas.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpada para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una

relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de abril de 1982.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.558-E.

#### BADAJOS

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Albino Manuel Maneta Monteiro, cuyo último domicilio conocido era en Elvas (Portugal), calle San Pedro, sin número, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 30 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 189/1981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el artículo 13, 4, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de material electrónico y un turismo.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Albino Manuel Maneta Monteiro.

3.º Declara que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: a Albino Manuel Maneta Monteiro, 550.000 pesetas.

5.º Concesión de premio a los aprehensores.

6.º Comiso de los artículos intervenidos y devolución a su propietario, Joaquín María Baptista Lagarto, del turismo intervenido.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Badajoz, 19 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.709-E.

#### MADRID

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Thomas Albert O'Neil, Jr., se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 29 de abril de 1982, al conocer del expediente número 329/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en los números 7-8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilícita de droga valorada en 210.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autor a Thomas Albert O'Neil, Jr.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: 1.119.300 pesetas, equivalentes al 533 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de la mercancía intervenida en aplicación artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—8.101-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de don V. A. Calzetta Larriau y Alejandro Esteban Pelle, se les hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno y en su sesión de 29 de abril de 1982, al conocer del expediente número 332/81, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford 1.300 L», matrícula 29-RT-65, ha acordado, en cuanto a los encartados anteriormente mencionados se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, así como inhibirse en favor de la Aduana de Madrid.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.100-E.

#### MÁLAGA

##### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mohamed Abdelasis, cuyo último domicilio conocido era en Córdoba, avenida de Libia, 27 (pensión), número 58/82, instruido por aprehensión de ocho chaquetas de piel, mercancía valorada en 13.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 28 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 5 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.646-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Sergei Rubcov, cuyo último domicilio conocido era en calle 2-C, 457-C Nueva Andalucía, Marbella (Málaga), inculpado en el expediente número 40/82, instruido por aprehensión de un televisor color, marca JVC, modelo 7108-ME, mercancía valorada en 46.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 28 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.645-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### SORIA

##### Información pública del proyecto de variante exterior

Aprobado técnicamente, por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 21 de abril de 1982, el proyecto de: «Variante exterior de San Esteban de Gormaz N-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, punto kilométrico 218,330 al 226,800. Tramo: San Esteban de Gormaz», y de acuerdo con lo dispuesto en la misma resolución, en consonancia con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, y en los 34 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se inicia, por el presente anuncio, la información pública de dicho proyecto, fijándose el plazo de treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», para que durante este plazo puedan presentarse por escrito por las Entidades, Organismos y demás interesados, las observaciones sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

El proyecto objeto de esta información puede examinarse en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, situada en la calle Linajes, 1, en esta Jefatura de Carreteras de Soria, sita en la calle Mosquera de Barnuevo, sin número, y en el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, en días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones y observaciones al proyecto podrán presentarse en esta Jefatura de Carreteras, dirección antes citada, y en el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, asimismo en días y horas hábiles de oficina.

Soria, 4 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe, Luis Antona Iturmendi.—8.157-E.

## Direcciones Provinciales

JAEN

## Información pública

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras, en 21 de abril de 1982 el anteproyecto de «Variante de Linares. C. N. 322, carretera de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 116,400 al 126,900. Tramo: Linares. Red Arterial»; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974 y artículos 35 y siguientes de su Reglamento de 8 de febrero de 1977, se somete a información pública, por un periodo de treinta (30) días hábiles, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Jefatura de Carreteras de esta Dirección Provincial (calle Arquitecto Berges, número 9, Jaén), en horas hábiles de oficina, y en el Ayuntamiento de Linares.

Durante el expresado plazo, podrán presentarse en las antedichas oficinas alegaciones y observaciones, que sólo podrán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Jaén, 5 de mayo de 1982.—El Director provincial accidental, José María Cabeza Arroyo.—8.147-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## Direcciones Provinciales

ALMERIA

## Sección de Minas

## Solicitudes de registros mineros

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Almería hace saber que han sido solicitados los siguientes registros mineros, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 39.962. C. D. «Santa Bárbara». Yesos, margas y otros. 99. Nijar y Carboneras.  
39.973. P. I. «Carmen». Yeso. 1. Cuevas del Almanzora.  
39.975. P. I. «Eduardo». Cinc, dolomías y otros. 24. Benimar y Berja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 20 de abril de 1982.—El Director provincial.—Ilegible.

## ADMINISTRACION LOCAL

## Ayuntamientos

HUELVA

Aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de abril pasado, proyecto de urbanización y parcelación del polígono industrial «El Rincón», sito en este término municipal, promovido por doña Dolores, doña Ana María y don Diego Fidalgo Bravo, se somete el oportuno expediente a información pública por término de un mes, a

contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose durante el expresado plazo examinarse el expediente en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento y presentar alegaciones.

Huelva, 20 de mayo de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.866-A.

ENTE PUBLICO  
RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 40 válvulas tipo 3CX2.500 F3 y otras con destino a los transmisores de OM (RCE) de la red de RTVE*

Se convoca concurso para la adquisición de 40 válvulas tipo 3CX2.500 F3 y otras, con destino a los transmisores de OM (RCE) de la red de RTVE, por un importe de 10.246.840 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 17 de junio del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

## Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198 ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una pre-

ferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Presidente (ilegible).—4.857-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de productos químicos con destino a los laboratorios de revelado de TVE en Madrid y Barcelona*

Se convoca concurso para la adquisición de productos químicos con destino a los laboratorios de revelado de TVE en Madrid y Barcelona, por un importe de 32.099.614 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 17 de junio del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

## Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., (en nombre propio, documento nacional de identidad número .....) o (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198 ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Presidente (ilegible).—4.858-A.



## BANCO HERRERO

## OVIEDO

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, con intervención de su Letrado-Asesor, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 de junio (domingo), a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Fruela, 11, en segunda convocatoria (en el supuesto de que por no cumplirse los requisitos exigidos por las vigentes disposiciones, en materia de quórum de asistentes, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente se anuncia para el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, 19 de junio), para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Acuerdos sobre la Memoria y la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1981, y de su balance y cuenta de Resultados.

2.º Distribución de los resultados del ejercicio propuestos en la Memoria.

3.º Facultades al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio 1982.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos de Tesorería, convertibles o no en acciones del propio Banco, así como para efectuar, en el primer caso, las ampliaciones de capital necesarias.

5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir tanto bonos como participaciones hipotecarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, y realizar en el mercado hipotecario toda suerte de operaciones activas o pasivas, pudiendo también el Consejo fundar Sociedades de crédito hipotecario o participar en ellas.

6.º Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, dentro del plazo máximo de cinco años, en la oportunidad y en la cuantía que decida, sin que esos aumentos excedan en total de la mitad del actual capital social, pudiendo realizarse el Consejo, si en su momento lo estima oportuno, con cargo parcial o total a cuentas de Reservas o Actualización, disponibles en el pasivo del balance social.

7.º Modificación del artículo transitorio de nuestros Estatutos sociales, en consonancia con el extremo anterior.

8.º Ratificación de la solicitud de admisión a cotización calificada en Bolsa de las acciones números 1.182.227 al 1.191.980 y las números 1.191.981 al 2.383.960, y autorizar al Consejo de Administración para solicitar igual admisión a cotización en Bolsa, incluso calificada, de nuevas acciones, y concederle igual facultad respecto de los bonos y otros títulos de renta fija que pudieran emitirse.

9.º Propuesta de reelección de señores Consejeros.

10.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

11.º Formalización de escrituras e inscripciones en el Registro Mercantil que sean consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta general.

12.º Discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas.

13.º Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores con arreglo al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos sociales, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan inscritas sus acciones

con cinco días o más de anticipación a la fecha de celebración de la misma.

Oviedo, 20 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—7.248-C.

## BANCO DE URQUIJO, S. A.

*Emisión de bonos de Caja simples, de 27 de mayo de 1982, cupón 0*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951 se anuncia la ampliación del volumen de esta emisión de bonos de caja de 2.000.000.000 de pesetas a 5.000.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000.000.000 de pesetas nominales, representadas por 3.000.000 de bonos de Caja, al portador, de 1.000 de valor nominal cada uno, numerados correlativamente del 2.000.001 al 5.000.000, ambos inclusive, emitidos a la par, en las mismas condiciones de opción de reembolso, plazo y forma de amortización y demás reflejados en el anuncio oficial de la emisión publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de mayo de 1982 y diario «ABC» de 5 de mayo de 1982.

La ampliación ha sido autorizada por el Banco de España y la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, siguiéndose en la suscripción y adjudicación de los títulos los requisitos establecidos en el Real Decreto de 10 de julio de 1978.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo.—3.109-5.

## BANCO DE URQUIJO, S. A.

*Emisión de bonos de Caja simples, de 27 de mayo de 1982, interés flotante*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951 se anuncia la ampliación del volumen de esta emisión en bonos de Caja de 3.000.000.000 de pesetas a 6.000.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000.000.000 de pesetas nominales, representadas por 3.000.000 de bonos de Caja, al portador, de 1.000 de valor nominal cada uno, numerados correlativamente del 3.000.001 al 6.000.000, ambos inclusive, emitidos a la par, en las mismas condiciones de tipo de interés, plazo y forma de amortización y demás reflejados en el anuncio oficial de la emisión publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de mayo de 1982 y diario «ABC» de 5 de mayo de 1982.

La ampliación ha sido autorizada por el Banco de España y la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, siguiéndose en la suscripción y adjudicación de los títulos los requisitos establecidos en el Real Decreto de 10 de julio de 1978.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo.—3.110-5.

## BANCO DE MADRID, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionista para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Hotel Mindanao», sito en la calle San Francisco de Sales, número 15, en Madrid, el día 26 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo año.

2.º Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones emitidas por la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio 1982.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta en la reunión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos interventores.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.341-C.

## ARRENDADORA DE VIVIENDAS, S. A.

## (ADEVISA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Urbietta, 52, 1.º, San Sebastián), el día 11 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 19 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.746-C.

## NAVARRA DE ARRENDAMIENTOS

## SOCIEDAD ANONIMA

## (NAVARSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (travesía de Urdax, 2, 2.º), en Pamplona, el día 18 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta.

Pamplona, 19 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.747-C.

## INMUEBLES DEL ARCHIPELAGO,

## SOCIEDAD ANONIMA

## (INARSA)

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 1982, a las diecinueve horas, a celebrar en el domicilio social, calle Emilio Calzadilla, número 1, 3.º de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no existir quórum, al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Informe de la Presidencia.

5.º Propuesta de modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales como consecuencia del cambio de domicilio social de la Compañía.

6.º Acuerdo sobre capitalización de la cuenta de regularización Ley 50/1977.

7.º Autorización al Consejo de Administración sobre posibles incrementos del capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.642-C.

**UNITS, S. A.**

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Compañía «Units, S. A.», según lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales y los artículos 48 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria, para el día 21 de junio del año corriente, en primera convocatoria, a las diez horas y doce horas, respectivamente, en el domicilio social, calle Travesía Industrial, número 261, de Hospitalet de Llobregat y en su caso, para el día inmediato siguiente 22, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, al objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos:

*Junta general ordinaria*

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social de 1981.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad, durante el mencionado ejercicio.

3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

*Junta general extraordinaria*

1. Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

2. Autorización o delegación de facultades, para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Hospitalet de Llobregat, 15 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración José María Junoy Butty.—6.622-C.

**LA INDUSTRIA Y LAVIADA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales, con intervención de su Letrado Asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general a celebrar con carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 1982 a las doce horas en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Gijón, y si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1982.

3.º Reducción de capital social por causa de pérdidas.

4.º Ampliación de capital social.

5.º Modificación de los artículos 5, 11,

13, 16, 17, 19, 21 y 22 de los Estatutos sociales.

6.º Cese y nombramiento de administradores.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Redacción y, en su caso, aprobación de las actas de las Juntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los poseedores de acciones de cualquier clase de las series actualmente en circulación que representen al menos pesetas 5.000, nominales de capital, o que por agrupación alcancen dicho importe y designen representante deberán depositarlas con cinco días de antelación, por lo menos, a la celebración de la Junta en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos de crédito siguientes: Banco Hispano Americano, Banco Herrero, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya, recibiendo a cambio tarjetas de asistencia en las que constará el nombre del depositante y el número de acciones depositadas.

Gijón, 17 de mayo de 1982.—El Consejero Delegado.—6.638-C.

**ARAGONESAS, PROMOCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración, ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general de accionistas para celebrarla en el domicilio social, paseo de Recoletos, 27, Madrid, el día 22 de junio de 1982, a las doce horas, a fin de deliberar y pronunciarse sobre la gestión social, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981 y designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.627-C.

**DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A. (DISA)**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de junio de 1982, a las dieciséis treinta horas, a celebrar en el domicilio social, calle Párraco Villar Reina, número 1, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Propuesta sobre la duración del ejercicio social que se inicia el 7 de julio de 1982 para que finalice en 31 de diciembre de 1982 y acuerdos que procedan.

2.º Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.639-C.

**RENTA INSULAR CANARIA, S. A. (RINCASA)**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 1982, a las diecisiete treinta horas, a celebrar en el domicilio social, calle Emilio Calzadilla, número 1, 3.º, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censor jurado de cuentas y accionistas censores para el ejercicio de 1982.

4.º Informe de la Presidencia.

5.º Propuesta de modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales como consecuencia del cambio de domicilio social de la Compañía.

6.º Propuesta sobre reelcción de miembros del Consejo de Administración.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.640-C.

**SERVICIOS Y OBRAS CANARIOS, S. A. (SYOCSA)**

*Junta general ordinaria*

El Administrador convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio de 1982, a las nueve treinta horas, a celebrar en el domicilio social calle Emilio Calzadilla, número 1, 1.º, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no existir quórum, al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del administrador correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

4.º Informe del Administrador.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1982.—El Administrador.—6.641-C.

**OPERMAQ, S. A.**

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 23 de abril de 1982, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad y la aprobación del siguiente balance de liquidación a esta fecha:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	44.954
Resultados ejercicios anteriores ... ..	593.316
Pérdidas 1981 ... ..	361.730
Liquidación ... ..	44.954
	1.044.954
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	1.000.000
Provisión disolución ... ..	44.954
	1.044.954

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de abril de 1982.—5.542-C.

**EDIFICIOS E INMUEBLES DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA (EDINOSA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía, 80), en Bilbao, el día 15 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente

te, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta.

Bilbao, 19 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.748-C.

#### AVANCE, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Rocafort, 142, de Barcelona, el día 16 del próximo mes de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente 17 de junio de 1982, en el mismo lugar y a las diez horas de la mañana, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

3.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—El Administrador general, Félix Estrada Mengod.—6.750-C.

#### INVERBASA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, el día 18 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo.—1.756-D.

#### S. A. DEL FERROCARRIL ELECTRICO DEL GUADARRAMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Casado del Alisal, 7, 1.º A, en primera convocatoria, o, el siguiente día hábil 21, a igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado del ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, si procediera, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.821-B.

#### SARRIALDE, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Sociedad y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, el día 18 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo.—1.757-D.

#### SALTO DEL CORTIJO, S. A.

##### LOGROÑO

##### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 22 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.825-15.

#### HIDROELECTRICA RECAJO, S. A.

##### VIANA (NAVARRA)

##### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 22 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.826-15.

#### HILATURAS LABOR, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 15 de junio próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en el domicilio social, calle de Caspe, 41, principal, de Barcelona, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Presentación, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de la cuenta de Resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

4.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, en relación con el capital social de la Compañía.

5.º Reestructuración del régimen de administración de la Compañía y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de cargos.

7.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Jover Berenguer.—6.698-C.

#### GENERAL DE COMPAÑIAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 27 de abril de 1982, adoptado con intervención de su Letrado-Aesor, se convoca a los señores accionistas a celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Serrano, número 51, piso 4.º izquierda, el día 16 de junio de 1982, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 17 de junio en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores.

Lo que se publica a los oportunos efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.709-C.

#### CHOCOLATES TORRAS, S. A.

En virtud de lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 21 de junio de 1982, a las cinco horas de la tarde, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance general de cuentas, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1981.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Propuestas formuladas reglamentariamente.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no existir quórum suficiente para la celebración de la Junta, se señala para celebrarla en segunda convo-

catoria el próximo día 22 de junio de 1982, en el mismo lugar y hora señalados.

Cornellá de Terri (Gerona) a 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Costa Sagú.—1.859-D.

#### FINANCIERA REUS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria los días 17 (primera convocatoria), y 18 (segunda), de junio próximo, a las veinte horas, en el Salón de la Cámara de Comercio (Reus, calle Boule, 8), con el orden del día: Examen del balance, cuenta de Resultados, propuesta sobre distribución de beneficios y Memoria explicativa del ejercicio 1981; referencia al inmobiliario social elección de Censores de cuenta titulares y suplentes para 1982; elección de Interventores para el Acta de la Junta; ruegos y preguntas.

Reus, 10 de mayo de 1982.—El Secretario.—1.867-D.

#### GENERAL DE INVERSIONES REUS, SOCIEDAD ANONIMA

##### REUS

##### Baule, número 8

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria los días 17 (primera convocatoria), y 18 (segunda), de junio próximo, a las veinte treinta horas, en el domicilio social, con el orden del día: Examen de balance, cuenta de resultados, propuesta sobre distribución de beneficios y Memoria explicativa del ejercicio 1981; elección de Censores de cuentas titulares y suplentes para el presente; renovación parcial del Consejo de Administración; ruegos y preguntas; aprobación del acta por cualquiera de los medios legales.

Reus, 12 de mayo de 1982.—El Secretario.—1.868-D.

#### TRANVIAS ELECTRICOS DE GRANADA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 22 de junio a las doce treinta horas, en nuestro domicilio social, paseo de la Habana, número 66, y en caso de no poderse constituir válidamente por falta de número, en segunda convocatoria, para el 23, en el mismo lugar y hora.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y de la gestión del Consejo y sus Delegado durante el mismo periodo de tiempo.
- 2.º Designar censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores accionistas que hasta cinco días antes del señalado para su celebración, acrediten la propiedad de veinte acciones mínimo por medio de las pólizas de bolsa correspondientes, resguardos de establecimientos bancarios o de crédito o en rama en el domicilio social de Madrid o en las oficinas de Granada, Nueva de San Antón, número 1, de diez a trece horas.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Consejero-Secretario.—2.813-5.

#### APARCAMIENTOS MAGDALENA, S. A.

##### Junta general

El Consejo de Administración de «Aparcamientos Magdalena, S. A.», acordó convocar a lo señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general or-

dinaria el día 16 de junio de 1982, a las once treinta de la mañana, en el domicilio social, calle San Pablo número 1, casa F, planta tercera, en Sevilla, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1. Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
5. Ruegos y preguntas.
6. Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Sevilla, 17 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.833-5.

#### COMPANIA ANONIMA DE LA EXPORTACION DE ACEITUNAS SEVILLANAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### IC. A. D. E. S. A

##### Junta general ordinaria de accionistas Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, el Administrador general de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en nuestras oficinas de Dos Hermanas, fábrica de «Cadesa», el día 22 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, cuentas y balance, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Junta, si procediese, se reunirá en segunda convocatoria el día 23 de junio, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas. Los que deseen delegar su representación en otro accionista, lo expresarán así en la forma que previene el artículo 24 de los Estatutos.

Sevilla, 3 de mayo de 1982.—El Administrador general de la Compañía.—1.587-D.

#### APARTAMENTOS CALIPOLIS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Apartamentos Calipolis, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de junio de 1982, a las catorce horas, en el Hotel Calipolis, Sitges (Barcelona), en primera convocatoria, y en su caso, el día 22, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente:

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Ceses y nombramientos de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1982.

Barcelona, 13 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Javier Ciscar Segura.—2.800-6.

#### MATERIAL DE AIREACION

##### (MASA)

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas del domicilio social, barrio Berreaga, sin número, Sondica-Bilbao, el día 16 de junio, a las doce horas y treinta minutos en su primera convocatoria y en segunda si procediese, en el mismo lugar y hora del día 17 del mismo mes y año para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, al balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1982.
- 4.º Ratificación de acuerdos y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta si procede.

Sondica-Bilbao, 28 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Bonifacio Guisasola Echeverría.—2.802-6.

#### DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS DE LA CARAVANA, S. A.

##### (DEXCA, S. A.)

##### Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Pallars, número 141, 5.º, el próximo día 21 de junio, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 22 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Resolución sobre propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Renovación de administradores miembros del Consejo.
- 5.º Designación de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, deberán cumplimentarse los requisitos del artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. La tarjeta de asistencia podrá obtenerse en el domicilio social.

Barcelona, 19 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, Joaquín Ros Sevilla.—6.609-C.

##### S. A. VILADOMIU

Y

#### INMUEBLES Y APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS, S. A.

Y

##### TEXTIL VIL-NOU, S. A.

##### Fusión

De acuerdo con lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 y del Decreto-ley número

9/81, de 5 de junio. Se hacen públicos los siguientes acuerdos que, entre otros, fueron adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de dichas Sociedades, celebradas los días 27 y 29 de abril de 1982:

a) Se acuerda la fusión de «Sociedad Anónima Viladomiu», con «Inmuebles y Aprovechamientos Hidráulicos, S. A.», y «Textil Vil-Nou, S. A.», mediante la absorción por dicha Sociedad de «Inmuebles y Aprovechamientos Hidráulicos, S. A.», y «Textil Vil-Nou S. A.», que quedarán disueltas como consecuencia de la fusión y cuyos patrimonios serán adquiridos en bloque por «S. A. Viladomiu», la cual asumirá íntegramente el activo y pasivo de estas Sociedades, tal como resulten del balance final cerrado al día anterior al del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de fusión, todo ello de acuerdo con lo previsto en los artículos 142 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

b) La eficacia de los anteriores acuerdos queda condicionada a la aplicación por el Ministerio de Hacienda del procedimiento abreviado con que se han de tramitar los expedientes de fusión contemplados en el plan de reconversión textil, así como a la aplicación de los beneficios contenidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas; todo ello según lo establecido en el epígrafe h) del apartado d) del artículo tercero del Real Decreto-ley número 9/1981, de 5 de junio; apartado uno del artículo segundo del Real Decreto número 2010/81, de 3 de agosto y acuerdo de la Comisión Ejecutiva del plan de reconversión textil, de 22 de marzo de 1982, recaído en el expediente número 46 instado por «Sociedad Anónima Viladomiu».

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—«Sociedad Anónima Viladomiu», un Administrador.—«Inmuebles y Aprovechamientos Hidráulicos, S. A.», un Administrador.—«Textil Vil-Nou, S. A.», Un Administrador. 6.668-C.

#### IBERMAT ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid el día 11 de junio a las dieciocho horas, en el domicilio social, Eduardo Dato, 13, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para someter, en la ordinaria, a examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuentas y actos del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981; cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración; designación de accionistas censores de cuentas para 1982 y ruegos y preguntas. A continuación se celebrará la extraordinaria para ratificar acuerdos tomados el 2 de julio de 1975 que son los siguientes: A) Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior. B) Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales aumentando el capital social en 5.000.000 de pesetas y facultando al Consejo de Administración para que lleve a efecto dicho aumento cuando lo estime conveniente. C) Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.600-C.

#### S. A. LETONA

##### Central Lechera

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Pujadas, número 25, de Barcelona, el día 17 de junio de 1982, a las doce horas en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, el día siguiente, en segunda convocatoria,

a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrado al 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales para la asistencia a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.593-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS, S. A.

##### C.E.D.I.E.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de junio del corriente año a las trece horas, en el salón de actos del Banco Pastor, paseo de Recoletos, 19, Madrid, en primera convocatoria y en segunda si a ello hubiera lugar, el día 17 a la misma hora, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y aplicación del resultado de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes, para el ejercicio 1982.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores en su caso.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan la tarjeta correspondiente en la Secretaría de esta Sociedad, calle Marqués de Cubas, 23, Madrid-14, y sean poseedores de veinticinco acciones como mínimo antes del día 12 de junio.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Valdés Fernández.—6.692-C.

#### SERGISA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de junio, en primera convocatoria y, caso necesario el siguiente día 15, a las diecinueve horas en ambos casos, en el domicilio social, sito en la plaza de Tuy, número 14, de esta capital, para deliberar sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y propuesta del ejercicio de dicho año.
- 2.º Examen y aprobación, si así se considera, de la gestión del Consejo de Administración.

- 3.º Propuestas del Consejo y de los señores accionistas.
- 4.º Nuevo Consejo. Nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración.—8.616-C.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE INMUEBLES, S. A.

##### (AGISA)

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de junio, en primera convocatoria y, caso necesario el siguiente día 15, a las diecisiete horas en ambos casos, en el domicilio social, sito en la plaza de Tuy, número 14, de esta capital, para deliberar sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de a Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y propuesta del ejercicio de dicho año.
- 2.º Examen y aprobación, si así se considera, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuestas del Consejo y de los señores accionistas.
- 4.º Nuevo Consejo. Nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración.—6.615-C.

#### FUENTE SANTA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 23 de los Estatutos Sociales y 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de junio, en primera convocatoria y, caso necesario el siguiente día 16, a las doce horas en ambos casos, en la calle Monte Esquinza, número 6, para deliberar sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y propuesta del ejercicio de dicho año.
- 2.º Examen y aprobación, si así se considera, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuestas del Consejo y de los señores accionistas.
- 4.º Nuevo Consejo. Nombramientos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca, asimismo, a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que habrá de tener lugar en igual domicilio que el señalado para la ordinaria, a las trece horas del día 15 del próximo mes de junio, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Propuestas del Consejo de Administración sobre la ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración.—6.617-C.

## IBERDUERO, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica

Capital social: 121.494.193.500 pesetas

Oferta pública de emisión de obligaciones simples

Se anuncia la emisión de 15.000 millones de pesetas en obligaciones simples, al portador, en títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno, de los que se pondrán en circulación 3.000 millones en la fecha que se indica y los restantes 12.000 millones en fecha o fechas posteriores.

Fecha de emisión: 29 de mayo de 1982.

Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos, es decir a la par, con desembolso en el momento de la suscripción.

Clase de títulos: Obligaciones simples. Interés nominal: El interés bruto anual es del 14,25 por 100, estando sujeto a una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de Seguros, Ahorro y Entidades de Crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente le fue retenida.

Pago de cupones: Los intereses se abonarán mediante cupones pagaderos por semestres vencidos, realizándose el primer pago a los seis meses de la fecha de la emisión, a razón del 7,125 por 100 por semestre, es decir, 3.562,50 pesetas semestrales brutas por título; estos intereses brutos serán objeto de la retención en la fuente señalada anteriormente. Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Amortización: En diez años, a la par y por reembolso en el mismo mes de la fecha de emisión de los años 1985 a 1992, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte de los títulos puestos en circulación.

Deducción por inversiones en el Impuesto de las Personas Físicas y en el Impuesto de Sociedades: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y del artículo 124 del Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto.

Las inversiones realizadas en la suscripción de estos valores podrán deducirse de la cuota del Impuesto de Sociedades en los porcentajes y condiciones que señala el artículo 28, 1, de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, y el artículo 35 de la Ley 44/1981, de 28 de diciembre.

Aptitud: Estos títulos son computables automáticamente para las inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorro.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización oficial.

Se solicitará de la Dirección General de Seguros su inclusión definitiva en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de las Sociedades de Seguros.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y su inclusión entre los títulos-valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

De acuerdo con lo establecido en los Reales Decretos 1536/1981 y 1846/1980, y en la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, «Iberduero, S. A.», ha otorgado ante Notario, con fecha 21 de septiembre de 1981, el documento público por el que se designa a «Valores Mobiliarios Industriales, S. A.», como Sociedad que ha de realizar la contrapartida, a los efectos de atender las ofertas y demandas en régimen de mercado y para obtener la consideración de cotización calificada a partir de la fecha de emisión.

Suscripción: El período de suscripción abierta será desde el 29 de mayo hasta el 22 de junio de 1982, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 al 60.000, ambos incluidos, y en otra fecha posterior que determinará la Dirección General de Política Financiera, para las obligaciones números 60.001 a 300.000, ambos incluidos. Durante dicho período los títulos serán ofrecidos públicamente en iguales condiciones para cualquier tipo de suscriptor, y no se denegará petición alguna de suscripción que esté formulada de acuerdo con las condiciones del folleto.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 16 de julio de 1982, para el primer tramo de la emisión. Si en el período íntegro de suscripción no se cubriese la totalidad de los títulos, «Iberduero» podrá prorrogar el plazo o bien reducir la emisión al importe suscrito.

Entidades colaboradoras: La suscripción podrá efectuarse en las siguientes Entidades: Confederación Española de Cajas de Ahorro, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Central y Banco de Santander, incluyendo cualquier sucursal o agencia de las mismas.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, calle Garzoqui, número 8, Bilbao, habiéndose nombrado Comisario, interinamente, a don Juan Luis Sánchez Menjón. Igualmente se halla a disposición de los interesados, en el domicilio de la Sociedad emisora y de las Entidades colaboradoras, donde puede obtenerse, gratuitamente, el folleto de emisión, en el que se detallan más ampliamente las informaciones relativas a las condiciones del empréstito y a la Sociedad.

Bilbao, 21 de mayo de 1982.—Secretaría general.—3.107-15.

ADMINISTRADORA  
GOLF LA MORALEJA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, con el asesoramiento en derecho del Letrado-Asesor, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de junio actual, a las veinte horas, en el chalé social de «Golf La Moraleja, S. A.», y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, día 15, a la misma hora y en el mismo lugar, que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Propuesta de utilización de fondos.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se ruega a los señores accionistas tengan en cuenta que por las previsiones de asistencia, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Alcobendas, 21 de mayo de 1982.—El Administrador único, Francisco Betanzos Fernández.—7.360-C.

## FOMENTO Y PROMOCION, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del liquidador único, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la calle Serrano, número 82, segundo, izquierda, Madrid, el próximo día 16 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 17, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario balance final.
- 3.º Propuesta de adjudicación de los bienes sociales a los señores accionistas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El liquidador, Félix Angel González Rodríguez-Morcón.—7.364-C.

## TERMIBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las once horas, en el domicilio social, San Fernando de Henares, calle del Mar Mediterráneo, s/n., bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello referente al ejercicio del año 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Administrador singular.—7.367-C.

## TERMIBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las once treinta horas, en el domicilio social, San Fernando de Henares, calle del Mar Mediterráneo, sin número, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar, en su caso, el acuerdo del Administrador singular de solicitar la declaración de estado de suspensión de pagos.
- 2.º Designación de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el aludido expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio a intervenir en todas las incidencias que se suscitan.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Administrador singular.—7.368-C.

## RIOCASA, S. A.

El Consejo de Administración, con intervención de Letrado Asesor, acordó convocar a los señores accionistas para Junta general ordinaria en el domicilio social, en Cifuentes (Guadalajara), paraje de Alcantarilla de la Mata, el día 15 de junio de 1982, a las doce horas, en primera

convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1981.
2. Censurar la gestión social.
3. Aplicación de resultados del ejercicio de 1981.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Renovación del Consejo.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—Angel Valdelomar Montes, Secretario del Consejo.—7.278-C.

### PROTECSA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Cádiz, en los locales del domicilio social, avenida Ramón de Carranza, número 28, a las once horas de la mañana del día 22 de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 23 de junio de 1982, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior y aplicación del resultado obtenido.
- Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.
- Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Consejero Delegado.—3.081-8.

### INMOBILIARIA MERIDIONAL, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en los locales del domicilio social, paseo de la Castellana, número 81, a las once horas de la mañana del día 22 de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 23 de junio de 1982, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior y aplicación del resultado obtenido.
- Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.
- Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Consejero Delegado.—3.080-8.

### FILMSTUDIO, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas se con-

voca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, avenida de la Victoria, número 20, bajos, el día 15 de junio de 1982, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día, en el propio lugar y hora, para someter a deliberación el siguiente:

#### Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión de la Administración social.
- 3.º Aprobación de la propuesta de aplicación del beneficio.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Quedan dispensados los señores accionistas de hacer depósito previo de sus acciones por estar todas en la Caja social. Los documentos y el informe sobre los elementos de la Entidad, a que se refiere el artículo 108 de la Ley, están a disposición de los accionistas en la calle Balmes, 184, ático 4.º, de esta ciudad.

Barcelona a 21 de mayo de 1982.—Antonio Isasi-Isasmendi Lasa, Administrador.—7.240-C.

### DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

#### Dividendo complementario

De conformidad con lo aprobado por la Junta general de accionistas y correspondiente al ejercicio de 1981, esta Sociedad pagará un dividendo complementario a todas sus acciones, cuya cuantía queda establecida para cada una de ellas como sigue:

	Pesetas
Dividendo bruto ... ..	31,90
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta (16 por 100) ...	5,10
	<hr/>
	26,80

La cantidad retenida constituye un pago a cuenta de la cuota correspondiente al Impuesto sobre la Renta del accionista y como tal retención se computa en la declaración del mismo, sin perjuicio de la deducción por dividendos que procede también aplicar al practicar la liquidación del referido Impuesto.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 1 de junio próximo, en la forma acostumbrada.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Secretario general, Vicente Fenellós.—3.088-12.

### INDUSTRIAS JIENNENSES DE NUTRICION ANIMAL, S. A. (IJINASA)

#### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 16 de junio, miércoles, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente, jueves 17, a la misma hora, en segunda, bajo el orden del día siguiente:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Baeza, 13 de mayo de 1982.—El Presidente.—2.022-D.

### URBALICSA

#### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 11 de junio de 1982, a las cinco y media de la tarde, en segunda convocatoria, para el caso de que no pueda celebrarse en primera, que queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Memoria de la gestión de 1981.
- 2.º Balance del ejercicio de 1981 y anteriores.
- 3.º Informe del señor Presidente.
- 4.º Ratificación de acuerdos anteriores de la Junta general y Consejo de Administración.
- 5.º Ratificaciones y renovaciones en el Consejo de Administración.
- 6.º Avance de actividades previstas por la Sociedad a corto y medio plazo.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 18 de mayo de 1982.—2.020-D.

### WAT, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Fortuny, número 18, de Madrid, el próximo día 16 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente (17 del mismo mes y año), en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981 y distribución de beneficios.
- 2.º Informe del Consejero-Delegado sobre el ejercicio en curso.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, M. Reimundo.—7.339-C.

### NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de La Moraleja, La Moraleja, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, y a las trece horas, el día siguiente hábil, en el mismo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo, la propuesta de distribución de beneficios, modificación del Consejo de Administración y el nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de una acción de las series A y B y los poseedores de 25 acciones, como mínimo, de la serie C, lo que deberán acreditar depositando los títulos o resguardos bancarios de los mismos con cinco días de anticipación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Alcobendas, 20 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.282-C.

## PROBIMSA, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 1982, a las dieciocho horas, y el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, celebrando ambas en el domicilio social de «Probimsa, S. A.», paseo de Gracia, número 61, Barcelona, para tratar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982, y censura de la gestión social durante dicho ejercicio.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982, en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la mencionada Junta general todos los accionistas que según el Libro-Registro de la Sociedad sean titulares, como mínimo, de cincuenta acciones con cinco días de antelación a la fecha fijada para la misma, en primera convocatoria. A tal fin, podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Mallorca, número 260, siempre que lo soliciten con igual antelación mínima de cinco días.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá delegar su representación en otro accionista que tenga también derecho de asistir, siempre que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley. Los que posean menor número de acciones de las necesarias para la asistencia a la Junta podrán agruparlas para constituir dicho número, confiriendo su representación a un accionista del grupo.

Barcelona, 19 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Emilio Portabella Bosch.—7.280-C.

## INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Muntaner, 507-509, Barcelona, el día 15 de junio actual, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio del año 1981.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas y capital, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el mismo día, a las dieciocho horas, en el propio domicilio social.

Los accionistas podrán examinar la documentación correspondiente al ejercicio de 1981 en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la reunión.

Barcelona, 24 de mayo de 1982.—Juan Sartorius, Secretario general.—7.348-C.

## AISCORE, S. A.

*Anuncio de convocatoria a Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria para el día 18 del próximo mes de junio, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior, y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y estado de cuentas de la Sociedad.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, a las doce horas del mismo día, en que se someterá a la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1.º Análisis de la gestión del Consejo de Administración y sometimiento a la aprobación del plan de reestructuración de la Sociedad.
- 2.º Posibilidad de aumento del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—7.284-C.

## COMPANÍA DE CEMENTOS ESPECIALES EL LEON, S. A.

*Convocatoria a la Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en la calle de María de Molina, 39, el próximo día 15 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las doce horas, en segunda para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de todos los actos y acuerdos tomados por el Consejo de Administración y demás órganos de Dirección de la Empresa.
- 3.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta general, hasta el límite máximo y dentro del plazo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y para introducir las modificaciones precisas en el artículo 6.º de los Estatutos.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para que, previos los trámites legales, pueda emitir obligaciones, bonos u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios convertibles o no en acciones en los plazos, fechas y condiciones que crea conveniente dentro de los límites legales.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Para asistir a la Junta, se requiere ser poseedor de 50 o más acciones y entregar éstas, o el resguardo del depósito de las mismas en las cajas de esta Compañía o en cualquier Banco antes del día 10 de junio próximo.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Secretario, Carlos de la Peña.—7.276-C.

## EDITORIAL LEONCIO RODRIGUEZ, SOCIEDAD ANONIMA

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Avenida de Buenos Aires, 71

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada el día 19 de mayo de 1982, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Buenos Aires, 71, el día 21 de junio de 1982, a las dieci-

siete horas, en primera convocatoria, y al siguiente y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1. Ampliación del capital social y modificación de los preceptos estatutarios que como consecuencia de ello proceda.
2. Aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 1982.—El Presidente, Angel Cruz Fernández.—2.025-D.

## ADECA, S. A.

*Convocatoria*

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de «Adeca, S. A.», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1982, a las doce horas, en su domicilio social, sito en calle Concepción Arenal, 20, en Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, aprobación y examen del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, así como distribución de beneficios, si hubiere lugar.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediese, se celebrará en el mismo lugar y hora al día siguiente con el orden del día anteriormente reseñado.

Para la asistencia a la Junta deberán los señores accionistas depositar las acciones en la caja social o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.024-D.

## COMSUNY, S. A.

*Convocatoria*

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de «Comsuny, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1982, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, sito en calle Concepción Arenal, 20, en Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, aprobación y examen del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, así como distribución de beneficios, si hubiere lugar.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y hora al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado.

Para la asistencia a la Junta deberán los señores accionistas depositar las acciones en la caja social o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.023-D.

## TECNICA Y DESARROLLO, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convocan Juntas generales, extraordinaria y ordinaria, de la Sociedad «Técnica y Desarrollo, Sociedad Anónima», que se celebrarán en el Club Financiero «Génova», sito en la calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 21 de junio de 1982, a las doce horas, la Junta general extraordinaria, y a las doce treinta horas, la Junta general ordinaria, en primeras convocatorias, y el siguiente día, 22 de junio de 1982, en segunda convocatoria de cada una de ellas y a las mismas horas, con los siguientes órdenes del día:



*Junta general extraordinaria*

1.º Acordar definitivamente y ratificar, en su caso, a la vista del informe de los señores censores jurados de cuentas, la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Acuerdo sobre aplicación del saldo de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—7.297-C.

**FARBIOL, S. A.**

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convocan Juntas generales, extraordinaria y ordinaria, de la Sociedad «Farbiol, S. A.», que se celebrarán en el Club Financiero «Génova», sito en la calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 21 de junio de 1982, a las catorce horas, la Junta general extraordinaria, y a las catorce treinta horas, la Junta general ordinaria, en primeras convocatorias, y el siguiente día, 22 de junio de 1982, en segunda convocatoria de cada una de ellas y a las mismas horas, con los siguientes órdenes del día:

*Junta general extraordinaria*

1.º Acordar definitivamente y ratificar, en su caso, a la vista del informe de los señores censores jurados de cuentas, la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Acuerdo sobre aplicación del saldo de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—7.293-C.

**NATURE, S. A.**

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convocan Juntas generales, extraordinaria y ordinaria, de la Sociedad «Nature, S. A.», que se celebrarán en el Club Financiero «Génova», sito en la calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 21 de junio

de 1982, a las trece horas, la Junta general extraordinaria, y a las trece treinta horas, la Junta general ordinaria, en primeras convocatorias, y el siguiente día, 22 de junio de 1982, en segunda convocatoria de cada una de ellas y a las mismas horas, con los siguientes órdenes del día:

*Junta general extraordinaria*

1.º Acordar definitivamente y ratificar, en su caso, a la vista del informe de los señores censores jurados de cuentas, la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Acuerdo sobre aplicación del saldo de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Subsanación del error padecido en la redacción del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 12 de agosto de 1977.

5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—7.294-C.

**MERCANTIL Y ZOOTECNICA, S. A.**

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convocan Juntas generales, extraordinaria y ordinaria, de la Sociedad «Mercantil y Zootécnica, Sociedad Anónima», que se celebrarán en el Club Financiero «Génova», sito en la calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 21 de junio de 1982, a las dieciocho horas, la Junta general extraordinaria, y a las dieciocho treinta horas, la Junta general ordinaria, en primeras convocatorias, y el siguiente día, 22 de junio de 1982, en segunda convocatoria de cada una de ellas y a las mismas horas, con los siguientes órdenes del día:

*Junta general extraordinaria*

1.º Acordar definitivamente y ratificar, en su caso, a la vista del informe de los señores censores jurados de cuentas, la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuestas sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Acuerdo sobre aplicación del saldo de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—7.295-C.

**INDUSTRIAS Y ALMACENES PABLOS, SOCIEDAD ANONIMA**

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convocan Juntas generales, extraordinaria y ordinaria, de la Sociedad «Industrias y Almacenes Pablos, S. A.», que se celebrarán en el Club Financiero «Génova», sito en la calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 21 de junio de 1982, a las diez horas, la Junta general extraordinaria, y a las diez treinta horas, la Junta general ordinaria, en primeras convocatorias, y el siguiente día, 22 de junio de 1982, en segunda convocatoria de cada una de ellas y a las mismas horas, con los siguientes órdenes del día:

*Junta general extraordinaria*

1.º Acordar definitivamente y ratificar, en su caso, a la vista del informe de los señores censores jurados de cuentas, la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Acuerdos sobre aplicación de los saldos de las cuentas de regularizaciones, Ley 76/1961, Decreto-ley 12/1973 y Ley 50/1977, y modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—7.296-C.

**DISTAL, S. A.**

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convocan Juntas generales, extraordinaria y ordinaria, de la Sociedad «Distal, S. A.», que se celebrarán en el Club Financiero «Génova», sito en la calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 21 de junio de 1982, a las once horas, la Junta general extraordinaria, y a las once treinta horas, la Junta general ordinaria, en primeras convocatorias, y el siguiente día, 22 de junio de 1982, en segundas convocatorias, de cada una de ellas y a las mismas horas, con los siguientes

*Orden del día**de la Junta general extraordinaria*

1.º Acordar definitivamente y ratificar, en su caso, a la vista del informe de los señores censores jurados de cuentas, la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

*Orden del día**de la Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Acuerdo sobre aplicación del saldo de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—7.301-C.

#### PEDIATRICOS JUVENTUS, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en el domicilio social de la Entidad, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.

2.º Resultados del ejercicio y su aplicación.

3.º Confirmación de la designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta.

En segunda convocatoria, la Junta habrá de celebrarse el día 18 de dicho mes, en el mismo lugar y a igual hora.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.111-5.

#### CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

*Sindicato de Obligacionistas de la emisión de 1976*

En uso de las facultades que concede el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con los artículos 127 y 53 de la misma Ley, se convoca a los tenedores de obligaciones hipotecarias del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, emisión de 12 de abril de 1976, a la reunión de la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 1982, a las diez horas, en el actual domicilio del Consorcio emisor, polígono industrial del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, sector «A», calle 62, número 420, de esta ciudad de Barcelona, para tratar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior.
3. Dar cuenta y aprobar, si procede, la gestión del Comisario.
4. Examinar la situación creada en relación al pago de los débitos de la emisión.
5. Estudiar y, en su caso, tomar los acuerdos pertinentes en relación a los adoptados por el Pleno del Consorcio de la Zona Franca en la sesión del día 25 de enero de 1982, y en especial sobre el acuerdo de proponer el reembolso, total o parcial, de la emisión con nueva refinanciación a este objeto, en los términos expresados en el acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de enero de 1982.
6. Estudiar y, en su caso, acordar las medidas que se consideren oportunas para la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, incluso la modificación o sustitución de las garantías establecidas, la ejecución de la cancelación total o parcial de la emisión ya declarada vencida, en virtud de reembolso inmediato, o en la forma que en convenio se determine.
7. Desistir, en su caso, del procedimiento judicial en curso.
8. Procedimiento de eventual cancelación de las garantías de la emisión.
9. Procedimiento de recogida de las obligaciones, si se diera cualquiera de los supuestos de los números 1 y 2 del artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.
10. Aprobación de los gastos ocasionados por el funcionamiento del Sindicato y la defensa de los intereses comunes.
11. Ruegos y preguntas.
12. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

13. Aprobación del acta de la Asamblea o nombramiento, en su caso, de dos interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas de la referida emisión que, mediante presentación del correspondiente resguardo, acrediten que con una antelación de cinco días, por lo menos, a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea han efectuado el depósito de las obligaciones de que sean titulares en la Caja del Consorcio emisor o en cualquier Entidad bancaria o de ahorro.

Los tenedores de obligaciones podrán conferir su representación para la asistencia a la Asamblea a otro obligacionista de la expresada emisión, debiendo para ello otorgarla por escrito, debidamente firmado, en el que consten el nombre y apellidos del representante que designen y la circunstancia de que tal representación se otorga con carácter especial para la asistencia a la Asamblea que por el presente anuncio se convoca.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Abel del Rute Ribera.—3.112-5.

#### CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

*Sindicato de Obligacionistas de la emisión de 1977*

En uso de las facultades que concede el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con los artículos 127 y 53 de la misma Ley, se convoca a los tenedores de obligaciones hipotecarias del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, emisión de 1 de agosto de 1977, a la reunión de la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 1982, a las diez treinta horas, en el actual domicilio del Consorcio emisor, polígono industrial del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, sector «A», calle 62, número 420, de esta ciudad de Barcelona, para tratar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior.
3. Dar cuenta y aprobar, si procede, la gestión del Comisario.
4. Examinar la situación creada en relación al pago de los débitos de la emisión.
5. Estudiar y, en su caso, tomar los acuerdos pertinentes en relación a los adoptados por el Pleno del Consorcio de la Zona Franca en la sesión del día 25 de enero de 1982, y en especial sobre el acuerdo de proponer el reembolso, total o parcial, de la emisión con nueva refinanciación a este objeto, en los términos expresados en el acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de enero de 1982.
6. Estudiar y, en su caso, acordar las medidas que se consideren oportunas para la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, incluso la modificación o sustitución de las garantías establecidas, o la ejecución de la cancelación total o parcial de la emisión ya declarada vencida, en virtud de reembolso inmediato, o en la forma que en convenio se determine.
7. Procedimiento de eventual cancelación de las garantías de la emisión.
8. Procedimiento de recogida de las obligaciones, si se diera cualquiera de los supuestos de los números 1 y 2 del artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.
9. Aprobación de los gastos ocasionados por el funcionamiento del Sindicato y la defensa de los intereses comunes.
10. Ruegos y preguntas.
11. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.
12. Aprobación del acta de la Asamblea o nombramiento, en su caso, de dos interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas de la referida emisión que, mediante presentación del correspondiente resguardo, acrediten que con una antelación de cinco días, por lo menos, a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea han efectuado el depósito de las obligaciones de que sean titulares en la Caja del Consorcio emisor o en cualquier Entidad bancaria o de ahorro.

Los tenedores de obligaciones podrán conferir su representación para la asistencia a la Asamblea a otro obligacionista de la expresada emisión, debiendo para ello otorgarla por escrito, debidamente firmado, en el que consten el nombre y apellidos del representante que designen y la circunstancia de que tal representación se otorga con carácter especial para la asistencia a la Asamblea que por el presente anuncio se convoca.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Juan Gardinet Heredero.—3.113-5.

#### CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

*Sindicato de Obligacionistas de la emisión de 1978*

En uso de las facultades que concede el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con los artículos 127 y 53 de la misma Ley, se convoca a los tenedores de obligaciones hipotecarias del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, emisión de 28 de abril de 1978, a la reunión de la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 1982, a las once horas, en el actual domicilio del Consorcio emisor, polígono industrial del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, sector «A», calle 62, número 420, de esta ciudad de Barcelona, para tratar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior.
3. Títulos no suscritos y su estampillado o inutilización.
4. Dar cuenta y aprobar, si procede, la gestión del Comisario.
5. Examinar la situación creada en relación al pago de los débitos de la emisión.
6. Estudiar y, en su caso, tomar los acuerdos pertinentes en relación a los adoptados por el Pleno del Consorcio de la Zona Franca en la sesión del día 25 de enero de 1982, y en especial sobre el acuerdo de proponer el reembolso, total o parcial, de la emisión con nueva refinanciación a este objeto, en los términos expresados en el acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de enero de 1982.
7. Estudiar y, en su caso, acordar las medidas que se consideren oportunas para la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, incluso la modificación o sustitución de las garantías establecidas, o la ejecución de la cancelación total o parcial de la emisión ya declarada vencida, en virtud de reembolso inmediato, o en la forma que en convenio se determine.
8. Procedimiento de recogida de las obligaciones, si se diera cualquiera de los supuestos de los números 1 y 2 del artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.
9. Procedimiento de eventual cancelación de las garantías de la emisión.
10. Aprobación de los gastos ocasionados por el funcionamiento del Sindicato y la defensa de los intereses comunes.
11. Ruegos y preguntas.
12. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.
13. Aprobación del acta de la Asamblea o nombramiento, en su caso, de dos interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas de la referida emisión que, mediante presentación del correspondiente resguardo, acrediten que con una antelación de cinco días, por lo menos, a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea han efectuado el depósito de las obligaciones de que sean titulares en la Caja del Consorcio emisor o en cualquier Entidad bancaria o de ahorro.

Los tenedores de obligaciones podrán conferir su representación para la asistencia a la Asamblea a otro obligacionista de la expresada emisión, debiendo para ello otorgarla por escrito, debidamente firmado, en el que consten el nombre y apellidos del representante que designen y la circunstancia de que tal representación se otorga con carácter especial para la asistencia a la Asamblea que por el presente anuncio se convoca.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Abel del Ruste Ribera.—3.114-5.

#### PROPULSORA MONTANESA, S. A. RADIO SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Marcelino Sanz de Sautuola, número 4, piso 3.º, el jueves 17 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, con el siguiente

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 1981.
2. Distribución de beneficios.
3. Emisora de F.M.
4. Ruegos y preguntas.

Santander, 21 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.079-8.

#### CONTABLES PROFESIONALES, S. A. (CONPROSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel «Los Galgos», de Madrid, calle Claudio Coello, número 139, el próximo día 16 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, así como de la gestión social.
- 2.º Aplicación de los resultados económicos de dicho ejercicio.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Clavell Pallisse.—7.351-C.

#### SERVICIO DE MECANIZACION PARA ASESORES CONTABLES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 62, entreplanta derecha, de Madrid, el próximo día 16 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, así como de la gestión social.

2.º Aplicación de los resultados económicos de dicho ejercicio.

3.º Provisión de vacantes en el Consejo.

4.º Ampliación y disminución de capital.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Clavell Pallisse.—7.352-C.

#### AIGUES DE VIC, S. A.

##### (AVSA)

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre:

— La gestión social, Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias y beneficios del ejercicio económico de 1981.

— Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

— Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1982.

La reunión tendrá lugar en el local del Club de Tenis Vic, en la ciudad de Vic, avenida Olimpia, sin número, en primera convocatoria, el día 17 de junio próximo, a la una hora del mediodía, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 18, a la una treinta horas, en el propio lugar.

Para tener derecho de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo.

Vic, 29 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ferrer.—6.735-C.

#### SALINAS DE BONMATI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 1982, a las trece treinta horas, en el domicilio social, rambla de los Estudios, 109, o en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 18, en los mismos lugar y hora, para la aprobación de la gestión del Consejo y Gerencia, de la Memoria, del balance-inventario y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1981, y reelección de Consejeros, distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado los resguardos correspondientes, en las oficinas situadas en el local social obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—El Secretario.—6.738-C.

#### CINEMATOGRAFICA CONSA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en la calle José Miguel de Barandiarán, número 3, planta baja de Santurce Antiguo, el día 19 de junio de 1982, a las once de la mañana en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- I. Aprobación del acta anterior.
- II. Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1981.
- III. Nombramiento de censores de cuentas para 1982.
- IV. Cese y nombramiento de Consejeros.
- V. Traslado de domicilio social.
- VI. Ruegos y preguntas.

Santurce Antiguo, 13 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración. 6.744-C.

#### YARDY, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Pradoluengo (Burgos), en primera convocatoria a las doce horas del día 12 de junio de 1982, o en el mismo lugar y hora del día siguiente, 13 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria del ejercicio del año 1981, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Pradoluengo (Burgos), en primera convocatoria, a las trece horas del día 12 de junio de 1982, o en el mismo lugar y hora del día 13 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 17 de mayo de 1982.—El Consejero delegado, Julio Marroquin Bartole.—El Secretario del Consejo.—6.482-C.

#### FERROCARRILES DE MONTAÑA A GRANDES PENDIENTES, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1982, a las doce horas, en el local social, paseo de Gracia, 26, 3.º, y en segunda, si procede, el día 16 siguiente en el mismo lugar y hora.

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance y gestión social en el ejercicio 1981.
- 2.º Dimisión de los Consejeros de Administración de la Compañía y nombramiento de las personas que hayan de sustituirles en los cargos.
- 3.º Aprobación informativa del balance de situación al día, sin perjuicio de la que proceda en fin de ejercicio.
- 4.º Designación de las personas que tengan que llevar a cumplimiento los acuerdos adoptados y actuaciones correspondientes, inclusive para actualizar el Registro Mercantil, con facultad de otorgar documentos públicos, así como privados, a los mismos efectos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas y de dos accionistas para dar conformidad ejecutiva, si procede, al acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación, en acciones o resguardos bancarios, un mínimo de diez acciones ordinarias o cinco preferentes.

De conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se invita a asistir a la Junta con voz y sin voto, a quienes habiendo sido accionistas en el ejercicio, hayan dejado de serlo por venta de sus títulos en la oferta pública de compra de la Generalidad de Catalunya, los cuales deberán depositar el acreditativo en Secretaría de la Compañía, con la misma antelación que los accionistas.

Barcelona, 13 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—6.733-C.

## PRENSA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Serrano, 61, de esta capital, el día 22 de junio del corriente año, a las doce horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 23 de dicho mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, el Conde de Santamaría de Paredes.—7.226-C.

## LOPEZ AGOS Y CIA., S. A.

Convoca a Junta general de accionistas, ordinaria y extraordinaria, para el día 19 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera de Logroño, sin número, Fuenmayor (La Rioja), y en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio 1981.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el año 1982.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta o nombramiento de los Interventores de acuerdo con el artículo 62 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Informe de la realización de ampliación de capital, acordada y aprobada en Junta general de 29 de junio de 1980.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta siguiendo el mismo procedimiento que el señalado en el punto quinto de la Junta ordinaria.

Fuenmayor, 20 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, Alberto de Unzueta y Aristegui, Presidente del Consejo.—7.247-C.

## AGUAS DE ESPARREGUERA VIDAL, SOCIEDAD ANONIMA

Beato Domingo Castellet, 84

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, a celebrar el día 12 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 13, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- a) Deliberar y resolver sobre las materias del artículo 50 de la Ley.
- b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- c) Autorización al Consejo de Administración para contratar una operación de crédito o préstamo para financiar inversiones sociales.

Por gastos de asistencia se pagarán diez pesetas por acción.

Esparreguera, 10 de mayo de 1982.—El Presidente, Ramón Llovet Mayol.—7.270-C.

## FINASTER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Para cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas del edificio «Los Acebos», avenida de Pío XII, número 61, Madrid, el día 17 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 18, a la misma hora, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, Alberto Mirat Diego, Consejero.—7.220-C.

## MERCOVELEZ-MALAGA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas del Merco (carretera Loja-Torre del Mar, kilómetro 81-82, Vélez-Málaga) el día 18 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1981, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
2. Modificación del Consejo de Administración. Renovación estatutaria del mismo.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
4. Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos de la Junta.
5. Ruegos y preguntas.

Vélez-Málaga, 21 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.221-C.

## PROMOTORA MALLORQUINA DE MITJANS DE COMUNICACION

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio próximo a las veinte horas en primera convocatoria y para el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en los locales del Estudio General Luliano de Palma, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 2.º Informe a la Junta de las actividades realizadas y planificación de futuras actividades.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria para las mismas fechas y a continuación de la ordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1982. El Secretario.—6.655-C.

## HISPANA DE FINANZAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, calle de la Princesa, número 31, en primera convocatoria, y para el día 23 siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981, aplicación de resultados y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo.—6.669-C.

## TERRACOTA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio próximo a las diecinueve horas, en el domicilio social y, en su caso, en la segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día.

Junta general ordinaria

- I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración.
- II. Cese, renunciaciones y nombramientos de Consejeros.
- III. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de beneficios.
- IV. Designación de accionistas censores de cuentas.
- V. Ruegos y preguntas.
- VI. Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Que se celebrará ésta inmediatamente después de la Junta general ordinaria.

- I. Ampliación de capital.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Almazora, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.676-C.

## COMERCIAL CALAFINA DEL AUTOMOVIL, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Folquers a Jorba, sin número, de Calaf, a las diecinueve horas del día 16 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día 17 a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del pasado ejercicio.
- 2.º Designación, reelección o ratificación de Consejeros y cargos del Consejo de Administración y aprobación de la gestión de quienes los hayan desempeñado.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Calaf, 14 de mayo de 1982.—Juan Bascompte Casaponsa, Presidente del Consejo de Administración.—2.794-3.

**FORTIS, S. A.***Junta general ordinaria*

El Presidente, Director general y Administrador único ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos García Noblejas, número 27, el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 26 del mismo mes de junio, también a las dieciocho horas, teniendo la Junta ordinaria el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta correspondiente al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Presidente Administrador único durante dicho ejercicio.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Presidente, Director general y Administrador único, José María Aguirre González.—7.238-C.

**VALORES CONFEDERADOS, S. A.****(IVACONSA)***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, a las dieciocho horas del jueves día 24 de junio de 1982, en primera convocatoria, o para el viernes día 25 de junio de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios referentes al ejercicio de 1981.
2. Distribución de beneficios.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social.
4. Reelección de Consejeros.
5. Determinación del coste medio de los valores de la cartera (Orden ministerial 26-2-1982).
6. Acuerdo sobre disolución de la Sociedad.
7. Nombramiento del censor jurado de cuentas correspondiente al ejercicio de 1982.
8. Nombramiento de los accionistas censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1982.
9. Ruegos y preguntas.
10. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.243-C.

**TINTES Y APRESTOS, S. A.***Junta general ordinaria*

En virtud de lo dispuesto en la Ley y Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el salón de actos de la Mutua Illicitana, calle Salitre, número 19, de Crevillente (Alicante), y en segunda convocatoria al día

siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

— Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.

Crevillente, 19 de mayo de 1982.—El Gerente, Salvador Lledó Lledó.—7.261-C.

**EUROPA DE INVERSIONES, S. A.****(Sociedad de Inversión Mobiliaria)***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos sociales y con el asesoramiento previsto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 17 de junio del corriente año, en el salón Montjuich del Gran Hotel Sarriá, avenida de Sarriá, 50, de esta ciudad, y, en su caso, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, 18 de junio, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta sobre aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y renovación estatutaria del mismo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 22 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—7.239-C.

**CLINICAS, S. A.***Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en la reunión celebrada el día 11 de mayo de este año acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Clínica «Nuevo Parque», sita en la avenida del Valle, número 11, de Madrid, el próximo día 22 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 23, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe del Presidente del Consejo sobre la gestión del mismo.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas y gestión de la Sociedad.
- 4.º Ratificación del nombramiento de un Consejero. Designación de Consejeros para completar las vacantes producidas en el Consejo.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1982.
- 6.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

7.º Propuesta de transmisión de acciones.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—Manuel Escudero Fernández, Presidente del Consejo.—7.250-C.

**VALPARAISO, S. A.***Junta general*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en Francisco Vidal, sin número (La Borfanova), y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el siguiente día, 30 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión social desarrollada por los administradores durante el ejercicio de 1981.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma, diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Onofre Alba Martorell, Administrador.—7.254-C.

**PUNTA NEGRA, S. A.***Junta general*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en el paseo Mallorca, número 20, de Palma, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, al siguiente día, 25 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión social desarrollada por los administradores durante el ejercicio de 1981.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Andrés Blanes Nouvilas, Vicepresidente. 7.255-C.

**DIFUSORA DE EDICIONES TECNICAS, SOCIEDAD ANONIMA****(DIFETECSA)**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Alcalá, número 126, el próximo día 29 de junio de 1982, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 1982, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1981.

— Aplicación de los resultados.

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

— Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros, si procede.  
— Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 26 de abril de 1982.—Oscar Valtuena Borque, Secretario del Consejo de Administración.—7.305-C.

**PRAXIS MEDICA**

**Sociedad Anónima de Ediciones**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Alcalá, 126, el próximo día 29 de junio de 1982, a las doce treinta horas, en la primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 1982, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1981.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a la Junta general será preceptivo el depósito de los títulos en la forma estatutariamente establecida.

Madrid, 26 de abril de 1982.—Philippe Durieux, Administrador.—7.304-C.

**NAVIERA DE EXPORTACION AGRICOLA, S. A.**

**(NEASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle Princesa, número 29, de esta capital, el día 26 de junio de 1982, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 2. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3. Reelección de Consejeros.
- 4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5. Ruegos y preguntas.
- 6. Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo.—7.302-C.

**MERCABADAJOZ, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Empresa para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial «El Nevero», de Badajoz, a las diecinueve horas del día 16 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 del mismo mes, a la misma hora, al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente

**Orden del día**

- Primero.—Formulación de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1981 y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981. Aprobación de la gestión social.
- Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- Tercero.—Renovación estatutaria de Consejeros.
- Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Badajoz, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Movilla Montero.—1.719-D.

**PENTAVIN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, en la sala de actos del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, sito en la calle Diputación, número 302, principal, de ésta, a las doce horas, en primera convocatoria, y para caso necesario, se cita también por la presente a los señores accionistas en segunda convocatoria, que se celebraría al día siguiente, 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas interventores para la firma del acta de la sesión.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta se servirán depositar en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha señalada, los resguardos acreditativos de tener las acciones depositadas en una Entidad bancaria legalmente constituida, entregándoseles al mismo tiempo la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Güell Pamies.—1.780-D.

**HORMOQUIMICA, S. A.**

**BARCELONA**

**Ganduxer, 106**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, bajo el siguiente:

**Orden del día**

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aplicación de sus resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el transcurso del citado ejercicio.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—El Consejero, Adriaan G. Bernard.—2.726-11.

**CASINO MONTE PICAYO, S. A.**

**Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio próximo, en el domicilio social, urbanización «Monte Picayo», edificio del Casino, Puzol (Valencia), a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1982.

4. Reelección de Consejeros.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, designación de interventores para su aprobación posterior.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro registro, con cinco días de antelación como mínimo, a la fecha de la celebración de la Junta.

Valencia, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Gómez Escardó.—6.371-C.

**INTERMALTA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en San Adrián (Navarra), y en segunda convocatoria, si ha lugar, a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 24, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1981. Aplicación de resultados.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ratificación de acuerdos del Consejo; referentes a ampliaciones de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

San Adrián (Navarra), 5 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.641-D.

**ASTURIANA DE ZINC, S. A.**

**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales y en los artículos 50 y siguientes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha tomado el acuerdo, con intervención de Letrado asesor, según dispone la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, de convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 15 de junio de 1982, en el domicilio social de San Juan de Nieva (Asturias), o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 16 de junio de 1982, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigible, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social finalizado en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Examen y aprobación, o rectificación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los beneficios obtenidos en el mencionado ejercicio social, formulada por el Consejo de Administración y que viene recogida en la Memoria.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

5.º Ratificación de la presencia de todas las acciones representativas del capital social en cotización oficial en la Bolsa de Madrid y, asimismo, ratificación del acuerdo adoptado en su día por el Consejo de Administración de la Sociedad de solicitar la admisión a cotización oficial en Bolsa de las 400.000 nuevas acciones, números 520.001 al 920.000, ambos inclusive, representativas de la última ampliación de capital, acordada por la Junta general extraordinaria el 9 de junio de 1981, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre; Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio, y demás normativa aplicable y vigente sobre la materia.

6.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, designación de interventores para que, en unión del señor Presidente, aprueben la misma, de conformidad con lo establecido al efecto en los artículos 21 de los Estatutos sociales y 62 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la Junta general, con voz y voto, todos los accionistas poseedores de diez acciones, como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir a la reunión en otro accionista o en persona extraña a la Sociedad. Tal delegación no puede afectarse a favor de personas jurídicas, ni de los representantes de las mismas.

Dicha delegación, en su caso, deberá hacerse constar mediante documento público o privado de cualquier clase, de carácter especial para la Junta que se convoca, y los documentos en los que la misma haya sido conferida deberán entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta general.

Según lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia, los accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las mismas estuviesen depositadas, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la Junta general, en la Caja de la Sociedad o bien en los Bancos Herrero, de Oviedo, y Español de Crédito, sucursales de Avilés y Gijón, donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará el nombre del depositante, número de acciones depositadas y número de votos que le corresponden.

San Juan de Nieva, 24 de mayo de 1982. El Consejo de Administración.—7.224-C.

### INDUSTRIAS CASSANENSES, S. A. (ICASSA)

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 1982, a las doce horas, y, si procediera, el día 18 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Riudellots de la Selva, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.262-C.

### AISLANTES, CONDUCTORES ESMALTADOS Y BARNICES, S. A. (ACEBSA)

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 1982, a las diez horas, y, si procediera, el día 18 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Riudellots de la Selva, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.263-C.

### SUMINISTROS ELECTRICOS CONDAL, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1982, a las diez horas, y, si procediera, el día 22 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—El Administrador.—7.264-C.

### INMOBILIARIA CUPRAC, S. A.

#### AVISO

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía, en méritos de las facultades que le confieren los Estatutos de la Sociedad y según lo previsto en los mismos, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Diagonal, 357, a las once horas del día 21 de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, si procede.

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—El Administrador único, Jaime Vila Mariné.—7.268-C.

### HARINAS DE MALLORCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 29 de junio de 1982, a las doce horas, en el hotel «Palas Atenea», sito en Palma de Mallorca, paseo Ingeniero Roca, 29, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio del mismo año, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores para las cuentas del ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los interventores.

Podrán asistir a esta Junta todos los tenedores de dos acciones, y que, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, hayan solicitado de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia. Para solicitar dicha tarjeta los accionistas se podrán dirigir a la Sociedad, bien por escrito o bien personalmente, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en una Entidad bancaria.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1982. El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Riera Riera.—7.269-C.

### LA TENDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1982, a las veinte horas, en Barcelona, calle Roger de Lauria, número 7, 4.ª planta, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la Ley, nombramiento de cargos y ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, J. Busquets Mensa, Secretario.—7.290-C.

### SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas de este «Sanatorio Médico-Quirúrgico Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, S. A.», el día 18 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes, a la indicada hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Memoria anual del Presidente del Consejo de Administración.
3. Aprobación de cuentas y balances del año 1981.
4. Reparto de dividendos.
5. Ampliación de capital.
6. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.
7. Ruegos y preguntas.

Cartagena, 11 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael González Costea.—1.837-D.

### HISPANO FRANCESA DE MADERAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio

social, el día 21 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación del sistema de administración de la Sociedad.
- 3.º Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto resulten afectados por los anteriores acuerdos.
- 6.º Ratificación de acuerdos.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta de la Junta.

Irún, 19 de mayo de 1982.—1.952-D.

#### UNIVERSAL DE ALIMENTACION, SOCIEDAD ANONIMA (UNALSA)

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Universal de Alimentación, S. A.», que se celebrará en el Club Financiero Génova, sito en la calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 21 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22 de junio de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Acuerdo sobre aplicación del saldo de la cuenta de Regularización, Ley 50/1977, y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento a tal efecto de interventores.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—7.292-C.

#### INDUSTRIAS RURALES DEL JALON, SOCIEDAD ANONIMA (IRJASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, con carácter de extraordinaria, de la Sociedad «Industrias Rurales del Jalón, S. A.», para el día 11 de junio próximo, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, sito en la carretera de Madrid, kilómetro 272, de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1981.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Cesión de inmuebles.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Designación de interventores para la firma del acta de la Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

La Almunia de Doña Godina, 15 de mayo de 1982.—El Secretario.—2.029-D.

#### INDUSTRIAS DEL PAPEL Y DE LA CELULOSA, S. A. (INPACSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en la sala de juntas de las oficinas de la Sociedad, calle Sicilia, números 93-97, 4.ª planta, el día 23 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 25, en el mismo lugar, a las diecisiete horas treinta minutos, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la evolución de la Sociedad.
- 2.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1981.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Aprobación, en su caso, de las propuestas anteriores.
- 6.º Designación de interventores para la aprobación del acta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.291-C.

#### INMOBILIARIA PIRENAICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad anónima a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el Casino de Jaca, el día 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 30 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1. Dar cuenta de la gestión social en 1981.
2. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3. Acuerdo sobre distribución de resultados.
4. Renovación de cargos del Consejo que procedan y designación de censores de cuentas.

Jaca, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.815-D.

#### INVER/NOSA, S. A. GALLEGA DE EDIFICIOS PRO-RENTA

Se convoca Junta general, con carácter extraordinario de socios, a celebrar en Cantón Grande, números 16-17, piso 10.º, letra B, el próximo día 18 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete horas treinta minutos en segunda, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración.

La Coruña, 22 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo.—3.051-2.

#### R. BECA Y CIA., INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

#### ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Domicilio social: Avenida General Sanjurjo, número 68

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Alcalá de Guadaira (Sevilla), el día 23 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1981.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Designación de Censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1982.

Caso de no concurrir el número de socios exigido para la primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el próximo día 24, a la misma hora.

Alcalá de Guadaira, 20 de mayo de 1982. El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Salinas Benjumea.—3.078-8.

#### PAPELERA DEL CARMEN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de junio de 1982, a las trece horas, en el domicilio social, barrio de Astepe, Amorebieta-Echano, en primera convocatoria, y para el caso de que no exista quórum suficiente se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, informe de los accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, y que al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta hayan depositado los títulos en la caja de la Sociedad o acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias en que se encuentren depositados.

Amorebieta-Echano (Vizcaya), 25 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.082-9.

#### PORTLAND IBERIA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general ordinaria, el día 18 de junio próximo, a las dieciocho horas, en su domicilio social, calle Velázquez, número 105, 7.º, de esta capital, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, ambos del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad.
- 3.º Propuesta de ampliación de capital con cargo a reservas.
- 4.º Elección de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán depositar, para concurrir a la Junta, en la Caja de esta Sociedad, o en el Banco Español de Crédito, central o sucursales, con cuatro días de



antelación a su celebración, las acciones, facilitándoseles, contra los oportunos resguardos de depósito, las tarjetas para asistir a la sesión.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Director-Gerente, José Alfaro Pérez.—3.083-10.

#### MUTUA ESPAÑOLA DE PREVISION

Se convoca a Junta general ordinaria de señores asociados de esta Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, el día 18 del próximo mes de junio, con el siguiente orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1, en relación con el 34.2.2 del Reglamento General sobre colaboración en la gestión de la Seguridad Social de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo:

- 1.º Aprobación del acta de la última Junta general ordinaria.
- 2.º Aprobar, si procede, la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio de 1981.
- 3.º Ratificación de los presupuestos para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores mutualistas la necesidad para concurrir a dicha Junta general, de proveerse en el domicilio social del correspondiente documento que acredite haber dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales de la Entidad.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—La Junta Directiva.—7.365-C.

#### MUTUA ESPAÑOLA DE PREVISION

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores asociados de esta Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, que se celebrará en el domicilio social, a las veinte horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, el día 18 del próximo mes de junio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la última Junta general.
- 2.º Ratificar el acuerdo de la Junta Directiva de absorción de la Mutua por «La Fraternidad, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo», número 168, previos los trámites previstos en el artículo 48 del vigente Reglamento de Colaboración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores mutualistas la necesidad para concurrir a dicha Junta general, de proveerse en el domicilio social del correspondiente documento que acredite haber dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales de la Entidad.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—La Junta Directiva.—7.366-C.

#### PLAYAS DE CA'N PICAFORT, S. A.

##### Junta general

El Administrador de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en el local social, Juan XXIII, número 6, entresuelo, Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el segundo día veintiséis de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden:

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 1981.
2. Aprobación de la gestión social desarrollada por el Administrador durante 1981, su ejercicio.

3. Designación de accionistas Censores de Cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

4. Ruegos y preguntas.

Palma, 2 de mayo de 1982.—6.244-C.

#### RAMON PRADERA E HIJOS, S. A. LABORAL

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el día 7 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al siguiente día 8, a la misma hora, en su domicilio social (calle Arana y Lupardo, número 2, Miravalles), para tratar del siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1981.
2. Nombramiento de accionistas-censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta en el mismo acto de la reunión.

Miravalles, 19 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.027-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA ESPAÑOLA DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS (SACEM)

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 19 de junio de 1982, a las once y media, en primera convocatoria, a celebrar en las oficinas de la Sociedad, en Villabona (Guipúzcoa), o al día siguiente, en la misma hora y lugar, si procede, celebrarla en segunda convocatoria.

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Ratificación nombramiento Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1982.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Villabona, 14 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.878-D.

#### CURTIDORA GRANADINA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 12 de mayo, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1981.
- 2.º Situación financiera.
- 3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.

5.º Nombramiento de accionistas interventores del acta.

6.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, polígono Junca-ril, 227, de Albolote (Granada).

Granada, 14 de mayo de 1982.—El Presidente, Francisco Garach Galán.—1.877-D.

#### ROCABAL, S. A.

##### Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 12 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 18 de junio de 1982, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, a celebrar en la calle José Agulló, número 5, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1981, y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—1.872-D.

#### INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A. (INHOR)

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en paseo de la Habana, 33, Madrid, el día 28 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria del ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta en el plazo reglamentario, si éste fuera el parecer de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus resguardos bancarios) en las oficinas de la Sociedad, sitas en paseo de la Habana, 33, Madrid, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y a fin de recoger la correspondiente tarjeta de asistencia. Las representaciones conferidas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda.

##### Junta general extraordinaria

Con los mismos requisitos establecidos en la convocatoria anterior esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30, a la misma hora, en segunda, de conformidad con el siguiente

## Orden del día

— Propuesta de modificación de los artículos 3.º, 6.º, 9.º, 10, 18, 19, 21, 22, 26, 27, 29 y 31 de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.303-C.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

## BURGOS

En el Registro Mercantil de Burgos se halla depositado, desde el 11 de marzo de 1982, el programa fundacional de «Promoción de Cerrato y Esgueva, S. A.» (PRO-CYES), cuyo extracto es el siguiente:

Promotores: Víctor Renedo Esteban, calle Maqueda, número 115, Madrid. Juan José Esteban Delgado, Tórtolas de Esgueva (Burgos). Carlos Carrasco-Muñoz de Vera, calle Muguruza, número 8, Madrid. Todos de nacionalidad española.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización de la promoción socio-económica de los pueblos incluidos en el proyecto Cerrato Esgueva, realizando para ello todo tipo de negocios jurídicos y mercantiles, así como las gestiones y operaciones que sean necesarias para la redacción, ejecución y gestión de dicho proyecto, así como las Sociedades industriales necesarias para tal objeto.

Capital social: 20.000.000 de pesetas, representado por 2.000 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, serie única.

Ventajas de los promotores: Los promotores, como remuneración a su esfuerzo, gestiones para la constitución de la Sociedad y puesta en marcha del proyecto de promoción Cerrato y Esgueva, se les reconoce unos derechos que no podrán exceder en conjunto del 10 por 100 del beneficio neto de la Sociedad durante un plazo de quince años. Estos derechos se incorporan a títulos distintos de las acciones, y que se denominan bonos de promotor.

Suscripción de acciones: La suscripción de acciones, sujeta a este programa, se realizará dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la publicación del anuncio del depósito de este programa fundacional, en el Registro Mercantil, publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Se entenderá cerrada la suscripción cuando antes de expirar el término señalado se cubriese en su totalidad la suscripción. Una vez suscrito y desembolsado totalmente el capital, se constituirá la Sociedad. La suscripción, cuyo desembolso será del 100 por 100, se efectuará a través de los animadores del proyecto en cada una de las localidades que éste comprende o por ingreso en Caja Municipal de Ahorros de Burgos, oficina principal; Caja Rural de Burgos, oficina principal; Caja Círculo Católico Obrero de Burgos, oficina principal; Banco de Bilbao, oficina de Roa; Banco de Vizcaya, oficina de Lerma; Caja Rural de Palencia, oficina principal, de 10.000 pesetas, con la especificación de ser para suscripción de una acción.

En el momento de la fundación de la Sociedad sólo se podrá poseer una acción por persona, y los accionistas han de ser labradores, ganaderos, hijos de éstos, vecinos o naturales de los pueblos de la comarca que se indican.

Junta constituyente: La Junta constituyente será convocada por los promotores mediante anuncios públicos en los 21 pueblos que comprende el proyecto, además del envío de una carta de citación a cada uno de los accionistas. La Asamblea constituyente tendrá lugar en el plazo máximo de seis meses, a contar desde el día del depósito del programa de la fundación.

Otorgamiento de escritura: En un plazo máximo de treinta días, a partir de la Junta constituyente, se procederá al otorgamiento de la escritura pública de constitución de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y lo acordado en dicha Junta.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 24 de marzo de 1982.—El Registrador.—7.289-C.

## COMPANIA IBERICA REFINADORA DE PETROLEOS, S. A.

## (PETROLIBER)

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado en su sesión del pasado día 21 de abril con la intervención del Letrado asesor del mismo, se convoca a los señores accionistas de «Petroliber» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón «La Granja», del hotel «Villamagna» (paseo de la Castellana, 22), a las doce horas del día 15 de junio de 1982, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediere, el siguiente día, 16 de junio, en el mismo lugar y hora. El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1981.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Modificación de los artículos 21, 23 y 24 de los Estatutos sociales, referentes a la composición, nombramiento, duración y retribución del Consejo de Administración.

5.º Reestructuración del Consejo, con nombramiento, ratificación y reelección, en su caso, de Consejeros, y determinación del orden futuro de renovaciones.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1982.

7.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

8.º Aprobación, si procede, del acta.

Tienen derecho a asistir a la Junta general quienes, por sí o por agrupación, sean accionistas o representantes de titulares de 50 o más acciones, como mínimo, inscritas en el libro de socios, cuando menos, con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán remitidas directamente a los señores accionistas a partir del día 1 de junio a los domicilios que como suyos figuran en los ficheros de esta Secretaría General. No obstante, para evitar posibles errores, los señores accionistas que deseen asegurarse la recepción por correo de las tarjetas de asistencia y demás documentación podrán solicitarlas de esta Secretaría General (Juan Bravo, 3-B, Madrid-6), indicando su domicilio exacto o la dirección a que ha de dirigirse el envío.

Las tarjetas son válidas para asistir a la Junta tanto en primera como en segunda convocatoria, si fuese preciso. Caso de que hubiese de celebrarse la Junta en segunda convocatoria, se hará saber mediante anuncios publicados con antelación suficiente en la prensa diaria.

Madrid, 8 de mayo de 1982.—El Consejero-Secretario general del Consejo de Administración.—7.275-C.

## INDUSTRIAS DEL FENAR, S. A.

## Junta general ordinaria

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad «Industrias del Fenar, S. A.», celebrada en La Robla (León), el día 3 de mayo de 1982, se acordó, por unanimidad, señalar para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas el día 11 de junio de 1982, a las diez

horas, en el domicilio social de La Robla (León), en primera convocatoria, y en el caso de que por no alcanzarse el quórum necesario no pueda celebrarse, se convoca para el día 12 del mismo mes de junio, a la hora indicada y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, debiendo publicarse los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de León, con quince días de antelación, como mínimo, a las fechas indicadas, señalándose para dicha Junta general el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones, correspondientes al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.273-C.

## SOCIEDAD CONSTRUCTORA FERROVIARIA

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Vía Augusta, número 81, Barcelona, el día 22 de junio del corriente año, a las diez treinta horas, para:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1981.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para que, si los resultados del ejercicio 1982 lo permiten, pueda acordar, en el último trimestre del año, la distribución de un dividendo a cuenta.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Tendrán derecho de asistencia, según lo dispuesto en los Estatutos sociales, los señores accionistas que tengan inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación, cincuenta o más acciones de esta Compañía.

Barcelona, 25 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.316-C.

CUBIERTAS Y MZOV, S. A.  
COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, Vía Augusta, 81, en primera convocatoria, el día 21 de junio del corriente año, a las doce treinta horas, para deliberar y tomar acuerdos según el siguiente

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, del inventario-balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración y sus miembros y de los directivos de la Empresa durante el año 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1981.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, según lo dispuesto en los Estatutos

de la Sociedad, los señores accionistas que, poseyendo diez o más acciones se provean en el domicilio de la misma de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Para el caso de que no se reúna con dicha antelación los mínimos legalmente exigidos para su constitución en primera convocatoria, se convoca, en segunda, para el día 22 de junio, a la misma hora y en igual lugar, siendo valederas para la concurrencia a la reunión en la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera y, además, las que se expidan para la segunda a los señores accionistas que efectúen la inscripción de sus acciones con cinco días de antelación al señalado para la segunda convocatoria.

Se hace constar que todos los acuerdos precedentes han sido adoptados con la intervención del Letrado asesor del Consejo.

Barcelona, 25 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.314-C.

### INDUSTRIAS GRAFICAS SEIX Y BARRAL HERMANOS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Cornellá, número 134, de Esplugues de Llobregat (Barcelona), el próximo día 21 de junio, a las dieciocho horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 22, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio que media entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 1982.

4.º Renovación, total o parcial, del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta general y, en su caso, nombramiento de los interventores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esplugues de Llobregat, 18 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Seix Miralta.—7.310-C.

### CENTRO RADIOLOGICO COMPUTARIZADO DE BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad tomado en su reunión de fecha 25 de marzo de 1982, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de esta Compañía, calle Tavern, 82, de Barcelona, el próximo día 14 de junio de 1982, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o en segunda, al siguiente día, 15 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si cabe, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de esta Sociedad, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración, referidas al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1981.

2. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1982.

3. Segunda y última renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración de esta Sociedad.

4. Ratificación de los nombramientos de Consejeros efectuados por la Junta general de fecha 25 de octubre de 1978 y protocolizados en virtud de escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona don Jesús Led Capaz, en fecha 28 de febrero de 1979, bajo el número 911 de su Protocolo.

5. Ratificación del nombramiento de Consejero interino efectuado por el Consejo de Administración de esta Compañía, en favor del doctor don Xavier Jori Soler.

6. Ruegos y preguntas.

7. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

En Barcelona, 12 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Salvador Ustrell Vilatersana.—7.315-C.

### GROSA, S. A.

Por haberlo acordado así el Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad y en su sede social, el próximo día 16 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, y a igual hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos del orden del día:

1.º Propuesta de aumento de capital social hasta 50.000.000 de pesetas.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Aprobación de balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Memoria del ejercicio.

5.º Ratificación de acuerdos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 1982.—El Presidente.—7.299-C.

### CONSERVACION DE PRODUCTOS VEGETALES DEL SUR (SERVASUR)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía para el día 14 de junio de 1982, en nuestra factoría, carretera de Palma del Río, kilómetro 8, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Informe de la Presidencia.

2.º Acuerdo, en su caso, sobre ampliación de capital hasta la suma de cien millones de pesetas, y modificación subsiguiente de los artículos de los Estatutos afectados por este acuerdo.

3.º Asuntos varios.

4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 12 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Madrid del Cacho.—7.338-C.

### COMPANIA FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A. (COFARESA)

#### MADRID

Joaquín García Morato, número 31

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 16 de junio de 1982, a las veinte treinta horas, en el domicilio social, calle Santa Engracia, número 31, en primera convocatoria, y al día siguiente, 17 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

1.º Informe de Presidencia.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1981. Aplicación de resultados.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o designación de dos interventores al efecto.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildfonso Cespedosa Melero.—7.340-C.

### ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 44. 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.

- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España. Avión .....	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero Avión .....	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.